



INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

Noviembre 2023

SIGLAS

CPA	Coordinación de Proyectos Académicos
CIEG	Centro de Investigaciones y Estudios de Género
CIM/OEA	Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución/CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CCEYEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DOF	Diario Oficial de la Federación
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Instituto/INE	Instituto Nacional Electoral
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismos Públicos Locales
Programa	Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
VPMRG	Violencia política contra las mujeres en razón de género

Índice

I. Introducción	5
II. Antecedentes	5
III. Marco jurídico	6
IV. Objetivo de Programa	7
V. Instituciones convocantes	7
VI. Población objetivo	8
VII. Etapas del Programa	8
A. Síntesis de la Primera Etapa (enero - julio 2022)	8
B. Síntesis de la Segunda Etapa (julio 2022 - julio 2023)	10
VIII. Informe de la Tercera Etapa (agosto - septiembre 2023)	11
A. Objetivo de la tercera etapa	11
B. Admisión de las postulantes	11
C. Datos sociodemográficos de las mujeres integrantes del Programa	14
Categoría 1: Mujeres aspirantes a un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	15
Categoría 2: Mujeres afiliadas a un partido político nacional o local	20
Categoría 3: Mujeres pertenecientes a un movimiento, organización de sociedad civil o promotora de los derechos político-electorales	23
D. Desarrollo de las sesiones del Programa	25
Acto inaugural	28
Sesión 1: Liderazgo de las mujeres en la política	29
Sesión 2: Democracias paritarias: una perspectiva regional y comparada sobre la agenda de políticas para lograr democracias inclusivas	30
Sesión 3: Estrategias electorales para lograr una campaña exitosa	31
Sesión 4: Comunicación política con enfoque de género	32

Sesión 5: Manejo de entrevistas y debates electorales	33
Sesión 6: Sistema electoral mexicano y principales reglas en la organización y financiamiento de campañas electorales	34
Sesión 7: Manejo de redes sociales y herramientas para la seguridad digital	35
Sesión 8: Prevenir y denunciar violencia contra las mujeres en la vida política	37
Sesión 9: Estrategias para el manejo de crisis políticas con énfasis en la campaña electoral	38
Sesión 10: Nuevas masculinidades y acceso de las mujeres al financiamiento electoral	39
Sesión 11: Sesión de mentoría y evento de cierre del Programa	41
IX. Resultados obtenidos en la Evaluación del Programa	42
A. Objetivo y metodología de la evaluación	42
B. Principales hallazgos de la encuesta inicial	44
C. Principales hallazgos de las evaluaciones por sesión	47
D. Principales hallazgos de la evaluación final	50
E. Participantes que acreditaron del Programa	56
X. Informe sobre la contribución al Fondo de Investigación de la CIM	58
XI. Consideraciones finales	59
XII. Anexos	63
Anexo I: Convocatoria – Bases del Programa	63
Anexo II: Kit de difusión	66
Anexo III. Nota de Prensa conjunta	70
Anexo IV. Formulario de registro	71
Anexo V. Evaluación pre (inicial)	73
Anexo VI. Evaluación post (final)	74

I. Introducción

La participación de las mujeres en una democracia representativa es una condición necesaria; en ese sentido, su derecho a participar en la vida pública se encuentra establecido en instrumentos internacionales y nacionales. Sin embargo, en México y otros países es aún necesario eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres en la vida política y pública, en aras de garantizar la igualdad de condiciones con los hombres.

En particular, la violencia contra las mujeres en razón de género dificulta el ejercicio pleno de los derechos humanos, debido a que “es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, violencia que trasciende a todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases”¹.

Ahora, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) es una de las múltiples violencias que ellas viven mujeres por el sólo hecho de serlo. Tiene su origen en las relaciones desiguales de poder, ocurre ante cualquier desviación de las expectativas normativas que se tienen de cada género; se ejerce principalmente en contra de las mujeres y obstaculiza directa e indirectamente el goce y ejercicio de sus derechos políticos-electorales particularmente durante los procedimientos electorales, o una vez que han sido electas.

El *Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política* (en adelante, Programa) responde a la importancia de crear espacios de formación política para quienes buscan postularse como candidatas a puestos de elección popular o están interesadas en este ámbito, pensando en un primer momento en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2023-2024.

De esta forma, en el presente informe se da cuenta de los antecedentes y fundamentos de la Primera Edición del Programa, resumiendo los avances realizados en la Primera, Segunda y Tercera etapa del proyecto, concluyendo con las acciones y resultados logrados durante el periodo de agosto a septiembre del 2023, relativo a la implementación y evaluación del Programa.

II. Antecedentes

El Programa fue presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) durante la Tercera Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre de 2021.

¹ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, 1995. Para consulta en línea: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.

La implementación del Programa permitió cumplir con el mandato constitucional y convencional del Instituto Nacional Electoral (INE) de promover, garantizar, respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas, específicamente los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como su derecho a una vida libre de violencia.

Este Programa también coadyuva al cumplimiento de las facultades específicas del INE derivadas de las reformas legislativas de 2019 (conocida como “Paridad en Todo”) y 2020 (en materia de VPMRG). Por su parte, el INE anteriormente había colaborado con la CIM/OEA en el Primer Curso Interamericano para el Fortalecimiento de Habilidades de Candidatas Electorales “Elvia Carillo”, y el Segundo Curso Virtual para Candidatas Electorales para México, edición “Griselda Álvarez Ponce de León, Primera gobernadora de México”.

Para la ejecución de este programa, se firmó un Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA), y el Instituto Nacional Electoral (INE) de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Marco jurídico

El 6 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional conocida como “Paridad en Todo” o “Paridad Total”, la cual estableció la obligación de destinar la mitad de los cargos de decisión a las mujeres en los tres poderes del Estado, los tres órdenes de gobierno, los organismos autónomos, las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

Adicionalmente, el 13 de abril de 2020 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de ocho leyes, particularmente en materia de VPMRG. Entre ellas, se incluyó a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Ambas reformas implicaron cambios importantes en las atribuciones del INE y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en particular, contenidas en la LGIPE y en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE). En específico, la DECEyEC sumó competencias relacionadas con:

1. Programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político a desarrollar por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.
2. Suscripción de convenios en materia de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político con los Organismos Públicos Locales (OPL).

3. Campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales.
4. Campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la VPMRG.
5. Capacitación al personal del Instituto, a OPL y a integrantes de mesas directivas de casilla para prevenir, atender y erradicar la VPMRG, así como en materia de igualdad sustantiva.

Estas nuevas atribuciones en materia de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como las obligaciones en relación con las medidas para prevenir, atender, sancionar y reparar la VPMRG, son el principal fundamento legal del Programa.

IV. Objetivo de Programa

Brindar a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral, así como de derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de fortalecer sus liderazgos para el acceso y el ejercicio de futuros cargos públicos, en esta edición, con miras particulares al Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024.

V. Instituciones convocantes

La Primera Edición del Programa fue convocada por INE, en conjunto con la CIM/OEA.

El INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de organizar las elecciones federales, y en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas organizar las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México.

Tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

La CIM/OEA es un Organismo Especializado Interamericano, de carácter permanente e intergubernamental que se rige por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y por su Estatuto, el cual establece en su artículo 2, la misión de la CIM/OEA como foro político hemisférico para los derechos de las mujeres y la igualdad de género, es apoyar a los Estados Miembros de la Organización en sus esfuerzos para cumplir con sus respectivos compromisos adquiridos a nivel internacional e interamericano en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, para que estos se conviertan en políticas públicas efectivas, contribuyendo a la plena e igualitaria participación de las mujeres en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural.

En el año 2020, la CIM/OEA creó el Programa Interamericano para el Liderazgo de las Mujeres y el Fortalecimiento de la Democracia, en el marco del cual desarrolla investigaciones en el ámbito de la participación política de las mujeres y la democracia.

VI. Población objetivo

El público objetivo del Programa consideró tres poblaciones distintas y un cupo máximo de 200 personas, con las siguientes características: 1) mujeres aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular; 2) mujeres que, sin aspirar a un cargo público, se desenvuelvan en el ámbito público – electoral; y 3) mujeres de movimientos y organizaciones de la sociedad civil cuya labor se centre en derechos políticos y electorales.

A continuación se desagregan los porcentajes de participación que tendrá cada una de las categorías.

- 70% para aspirantes a candidaturas (en representación de partidos políticos y de candidaturas independientes) para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- 20% para mujeres afiliadas a partidos políticos nacionales y estatales que, si bien no aspiran a un cargo público, estén involucradas en la política.
- 10% para mujeres de sociedad civil cuya labor se centre en los derechos políticos y electorales.

VII. Etapas del Programa

La ejecución del Programa se integró en tres etapas, la primera denominada “construcción de alianzas estratégicas”; la segunda “diseño de contenidos y metodología” y la tercera “implementación de la primera edición y análisis de resultados”. A continuación, se resume la primera² y la segunda³ etapa y se desarrolla de manera específica el informe de la tercera.

A. Síntesis de la Primera Etapa (enero - julio 2022)

Esta etapa se llevó a cabo de enero a julio del 2022 y tuvo como objetivo explorar las alianzas estratégicas a establecer para las etapas subsecuentes. En ese ánimo, entre enero y marzo de 2022, la DECEyEC desarrolló una serie de criterios que guiarían la selección de una institución u organización que colaboraría con el Instituto en la implementación de la Primera Edición del Programa. En particular, se estableció que dicha contraparte debía contar con:

² Informe presentado en la CCEyEC el 30 de marzo de 2022, ver en línea: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/132741/ccyec-2daext22-informe-programa-liderazgo-mujeres.pdf>

³ Informe presentado en la CCEyEC el 27 de julio de 2022, ver en línea: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/139935>

1. Reconocimiento nacional y, en su caso, internacional en la formación de profesionales en temas de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.
2. Experiencia en el desarrollo de contenidos que pueden ser útiles para la formación y acompañamiento personalizado de un equipo de profesionales en temas de derechos humanos de las mujeres, liderazgo político, construcción de candidaturas exitosas, conocimiento del sistema electoral mexicano y los derechos político-electorales de las mujeres, así como el diseño de plataformas políticas con perspectiva de género.
3. Experiencia en el desarrollo de programas semipresenciales con flexibilidad en el horario que permita a las mujeres continuar con sus actividades partidistas, laborales y/o profesionales a la par de fortalecer sus habilidades y conocimientos.
4. Experiencia en la formación no sólo académica o de investigación académica, sino también en el desarrollo de habilidades para su aplicación en casos concretos.
5. En el caso de las personas aliadas, se consideraría a aquellas que formen parte de colectivos (as) o grupos de mujeres o redes de mujeres con amplios conocimientos prácticos en la política, como son mujeres líderes de partidos políticos, mujeres con experiencia en la toma de decisiones en diversos cargos públicos de los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal o federal) y poderes de la unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), mujeres líderes afromexicanas, indígenas y de la diversidad sexual y de género, entre otras.

En atención a estos criterios, la DECEyEC identificó tres posibilidades: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, la CIM/OEA y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron labores de acercamiento y diálogo con las tres instituciones referidas. Si bien el CIEG de la UNAM no respondió a la invitación de la DECEyEC, tanto FLACSO México como la CIM/OEA manifestaron interés, participaron en reuniones de presentación y seguimiento, y remitieron propuestas técnicas y económicas para la implementación del Programa.

La DECEyEC acreditó que las dos propuestas recibidas cumplían con todos los criterios referidos anteriormente. Sin embargo, avizoró varias diferencias entre ellas —por ejemplo, en cuanto a formato, duración y modalidad. Asimismo, el área valoró que la propuesta de la CIM/OEA implicaría un costo económico más bajo—; y permitiría retomar diversas consideraciones a manera de valor agregado; entre ellas:

- La serie de aprendizajes derivados de las acciones profesionalizantes para mujeres que la OEA ha implementado durante los últimos cuatro años en México.
- La posibilidad de adoptar un formato híbrido y ejecutivo, que resultaría compatible con las actividades profesionales de las participantes.

- El alcance previsto de cuando menos 100 mujeres en cada edición del Programa, en comparación al cupo máximo de 50 considerado por FLACSO México.
- La posibilidad de diseñar coordinadamente una campaña de comunicación que permitiría generar un distintivo simbólico para el Programa.
- La experiencia de la CIM en la impartición de talleres sobre VPMRG enfocados en lo práctico.
- La posible organización de una sesión de mentoría al finalizar cada edición del curso.
- La implementación de un modelo de evaluación especializado, desarrollado por la CIM/OEA para este tipo de acciones de formación.
- La integración de las participantes del Programa a la Red CIM de Mujeres Políticas.

En atención a lo anterior, la DECEyEC seleccionó a la CIM/OEA como aliada estratégica para implementar el Programa.

B. Síntesis de la Segunda Etapa (julio 2022 - julio 2023)

La segunda etapa del proyecto se desarrolló de julio del 2022 a julio del 2023 y tuvo como objetivo definir los contenidos y metodología del Programa, identificar y detectar las necesidades de capacitación entre las mujeres que participan en la política, para posteriormente realizar el diseño de los contenidos, identificar e invitar a las personas expertas necesarias para su impartición, así como elegir los métodos, la modalidad, las técnicas de capacitación y los mecanismos de evaluación a observar durante la implementación. En el marco de esta segunda etapa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Formalización del Acuerdo de cooperación entre el INE y la CIM/OEA, para la ejecución del proyecto “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política”, el pasado 29 de diciembre del 2022.
2. Diseño de un Plan de Trabajo que incluyó lo relativo a los trabajos preparatorios rumbo a la primera edición con la integración de los siguientes puntos:
 - Características de la convocatoria, un plan de comunicación y difusión y los criterios y mecanismo de selección de participantes.
 - Contenido del temario, Conformado por 11 sesiones con una duración de dos horas, incluidas una sesión de inauguración y una de cierre, y el cuerpo docente.
 - Metodología de las sesiones. Integró la transversalización de la perspectiva de género e interseccional a lo largo del programa y las sesiones, y el carácter práctico del programa. En este sentido, si bien cada una de las sesiones contó con fundamentos teóricos y conceptuales que permitieran abordar los contenidos incluidos en el temario, la mayor parte de las sesiones se apoyó en ejemplos inspirados en mujeres políticas y lideresas latinoamericanas, así como por

- ejercicios prácticos a través de los cuales las participantes pudieran afianzar los contenidos, y aplicarlos a sus campañas electorales y/o su vida política.
- Certificación. Para la aprobación y certificación del Programa, se estableció el cumplimiento de dos requisitos: 80% de asistencia y realizar los cuestionarios de evaluación.
 - Evaluación. En este punto se establecieron dos evaluaciones, una pre y otra post con la finalidad de identificar si el Programa permitió a las participantes mejorar su estrategia política y/o electoral, para combatir la discriminación y la violencia de género y fortalecer sus liderazgos, así como informar al equipo del INE y la CIM/OEA sobre posibles áreas de mejora en el diseño e implementación.
3. Publicación de la convocatoria y actividades de difusión: la convocatoria estuvo abierta entre el 31 de marzo y el 31 de mayo de 2023. Las bases de la convocatoria se encuentran en el **Anexo I del presente informe**. La promoción de la convocatoria se hizo a través de las redes sociales del INE, y de la CIM/OEA, con un kit de difusión acordada por las dos partes. Los mensajes difundidos se encuentran en el **Anexo II**. Adicionalmente, para apoyar la difusión de la convocatoria, se redactó una nota de prensa conjunta que fue distribuida a diferentes medios de comunicación, y a los contactos de ambas instituciones **Anexo III**.

Entre el 25 de abril y el 11 de mayo, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación se convocaron a cinco mesas de difusión virtuales para partidos políticos y sociedad civil, con miras a difundir el Programa y resolver dudas; se contó con la asistencia de 61 mujeres interesadas en participar y 13 personas pertenecientes a OSC.

Las mujeres interesadas en participar en la convocatoria llenaron formulario de inscripción en la página web del INE, mismo que puede consultarse en el **Anexo IV**.

VIII. Informe de la Tercera Etapa (agosto - septiembre 2023)

A. Objetivo de la tercera etapa

La tercera etapa del proyecto estuvo orientada a la implementación de la Primera Edición del Programa: la admisión de las postulantes, el desarrollo de las sesiones, el diseño de las encuestas pre y post, así como de las encuestas de evaluación de cada sesión.

B. Admisión de las postulantes

Al cierre del proceso de inscripción se contabilizó un total de **948 postulantes**, a continuación se presenta una tabla que muestra la distribución por grupo de población objetivo:

Tabla 1. Distribución de postulantes inscritas

Categoría	Mujeres inscritas
Aspirantes	240
Afiliadas	414
OSC	294
Total	948

Al revisar la base de datos, se observaron algunas inconsistencias, lo cual requirió realizar modificaciones, así como eliminar casos, como se indica a continuación:

- *Postulantes erróneamente categorizadas.* Se identificó que varias personas incluidas en las categorías OSC o Afiliadas contestaron sí a la pregunta “¿Es la primera vez que buscas ser candidata a una elección?”; por ello se reubicaron a la categoría de aspirantes.
- *Postulantes que no cumplían con los requisitos para participar en el Programa* Se identificaron y descartaron postulantes varones, personas de nacionalidad diversa a la mexicana y afiliadas a partidos extranjeros. Igualmente, a quienes indicaron “participo en política, pero no soy aspirante” y no especificaron el partido político al cual estaban afiliadas, pues es precisamente este el conjunto que más se buscó beneficiar.

A partir de la revisión del cumplimiento de requisitos, la agrupación de postulantes quedó de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución de postulantes inscritas

Categoría	Mujeres inscritas
Aspirantes	338
Afiliadas	276
OSC	232
Total	846

Tal como se indicó en la descripción del público objetivo el Programa contaba con 200 cupos. Teniendo en cuenta que en los programas de formación de carácter virtual suele producirse un proceso de deserción, tanto en el período entre la aceptación de la vacante y el inicio del curso, así como durante el período del curso mismo, se optó por definir a un total máximo de 335 mujeres preseleccionadas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 3. Máximo de participantes preseleccionadas según categoría

Categoría	Máximo de mujeres preseleccionadas
Aspirantes	250
Afiliadas	55
OSC	30
Total	335

Para para integrar la lista definitiva de candidatas se utilizaron los siguientes criterios de selección: el primero fue el de equilibrio político-partidario, seguido del criterio de diversidad territorial y, finalmente, el de diversidad sociodemográfica e interseccionalidad.

En el caso de los partidos políticos con alto número de postulaciones, se utilizaron los criterios de equilibrio geográfico y de diversidad, además del cargo al que se aspira. En ese sentido:

- En cuanto a cargos a los que las mujeres se postularían, se priorizaron los casos de las Presidencias municipales (por ser el cargo que goza de menor representación de mujeres en el país) y, seguidamente, las candidaturas a las Diputaciones locales y federales. En último término, se seleccionó teniendo en cuenta las candidaturas a concejalías.
- En cuanto a diversidad e interseccionalidad, se dio preferencia a las mujeres jóvenes, indígenas, afroamericanas, con discapacidad, de identidad y orientación sexual no normativa, así como de escasos recursos.
- Se tuvo en cuenta el peso poblacional de las entidades federativas.

Cabe mencionar que de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria las postulantes debían enviar en su solicitud un comprobante de afiliación a su partido, una carta oficial por parte del partido político confirmando que la postulante estaba afiliada o una carta membretada de la organización a la que pertenecen detallando su labor en la materia, según correspondiera de acuerdo con el rubro en el que se estaban postulando.

Dado que no todas las mujeres preseleccionadas enviaron el comprobante o carta correspondiente, el número final de mujeres aceptadas fue de 220.

La carta de aceptación fue firmada por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, entonces Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

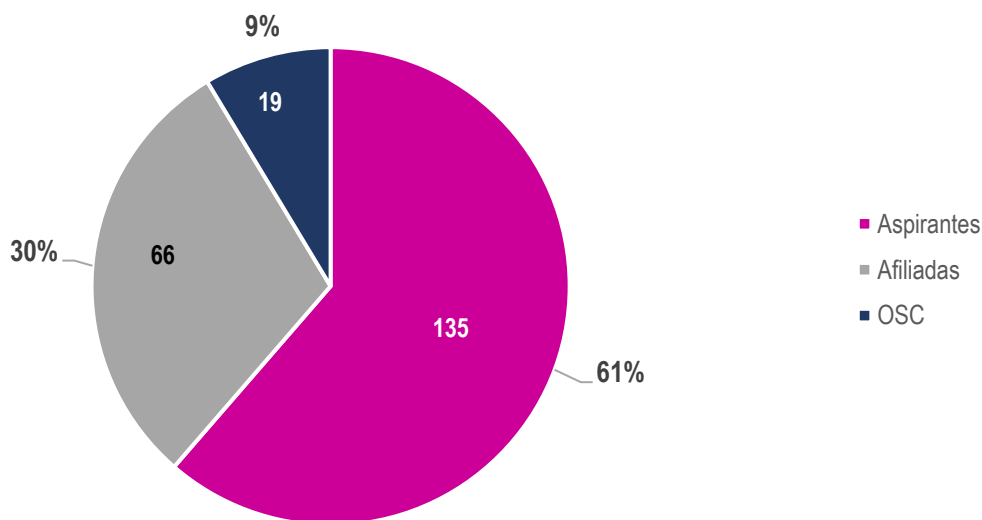
C. Datos sociodemográficos de las mujeres integrantes del Programa

El total mujeres aceptadas en la Primera Edición del Programa fueron 220, de las cuales 135 participantes son aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular; 66 participantes se desenvuelven en el ámbito político-electoral sin necesariamente aspirar a un cargo público; y 19 participantes son parte de movimientos y organizaciones de la sociedad civil centrada en derechos políticos y electorales.

Es importante señalar que una vez conformado el grupo de 220 participantes, se realizó nuevamente una revisión y análisis de la base de datos, a fin de asegurar que todas estuviesen categorizadas de acuerdo al rubro correcto.

En ese sentido, la siguiente gráfica captura la representación de los tres grupos en términos porcentuales:

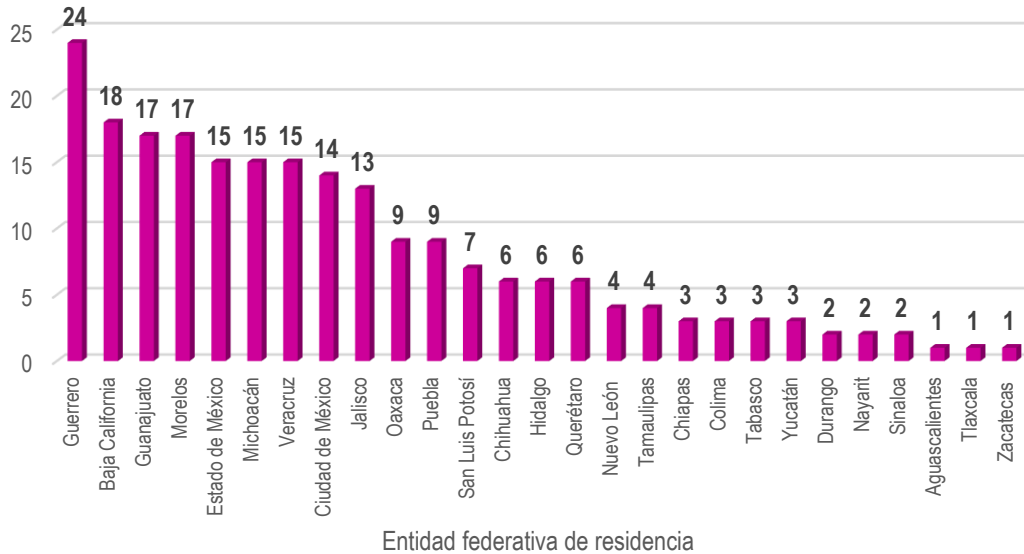
Gráfica 1. Total de mujeres aceptadas en el Programa



Como se puede observar el mayor número de mujeres aceptadas al Programa pertenece al grupo de aspirantes, con un 61%, seguido de las mujeres afiliadas, con un 30%, y por ultimo las mujeres pertenecientes a movimientos u organizaciones de la sociedad civil, con un 9%. Estos porcentajes siguen respetando las proporciones de distribución establecidas en la convocatoria.

En términos de representación geográfica, las mujeres admitidas pertenecen a 27 entidades federativas del país. Como se puede observar en la gráfica, el estado con mayor representación fue Guerrero, con 24 mujeres, seguido por el estado de Baja California, con 18 y posteriormente Guanajuato y Morelos con 17.

Gráfica 2. Procedencia de las mujeres aceptadas en el Programa



De los estados de Aguascalientes, Tlaxcala y Zacates únicamente se contó con una participante, y no se tuvo representación de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Quintana Roo y Sonora⁴.

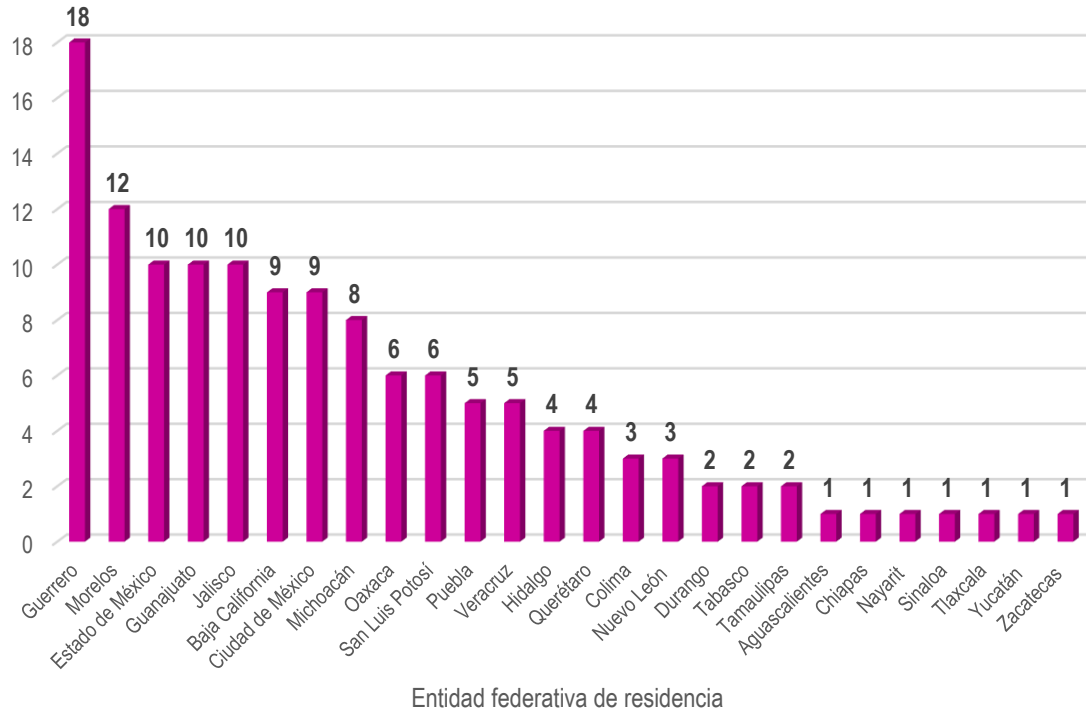
Finalmente, de las mujeres aceptadas para participar en el Programa se contó con la participación de 20 mujeres indígenas, 15 mujeres con identidad de género y orientación sexual no normativa, 7 mujeres con discapacidad, 2 mujeres jóvenes, 2 mujeres rurales y 1 mujer que refirió ser adulta mayor.

Categoría 1: Mujeres aspirantes a un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

Las mujeres admitidas en la categoría de aspirantes a un cargo, ya sea por vía de partidos políticos o por la vía independiente, provienen de 26 entidades federativas, como se muestra en la gráfica, siendo Guerrero la entidad con mayor número de mujeres en esta categoría, seguido por Morelos, con 12.

⁴ El Programa contó con postulaciones de mujeres de los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Quintana Roo y Sonora, y fueron preseleccionadas para participar en el Programa, sin embargo, no cumplieron con el envío de la documentación necesaria para su aceptación.

Gráfica 3: Mujeres aspirantes a un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024



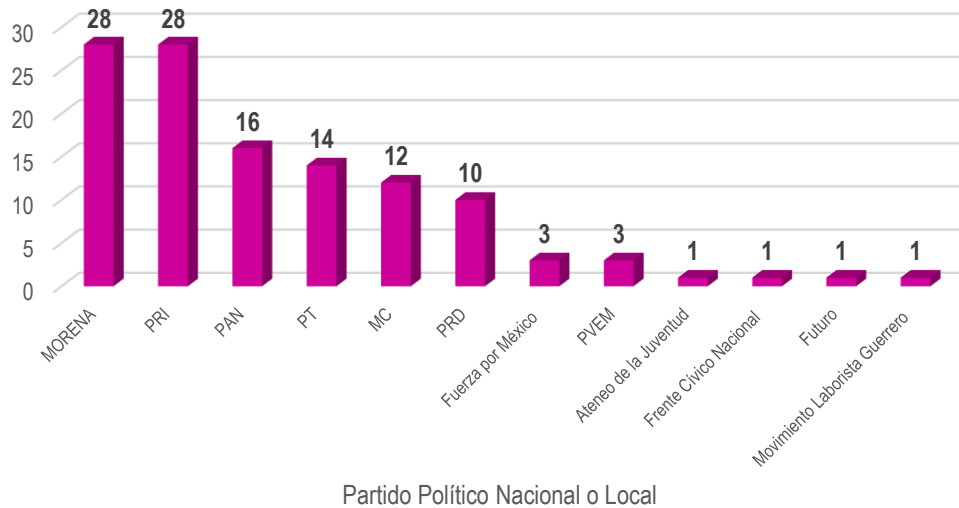
Como se puede observar en la gráfica, los estados de Aguascalientes, Chiapas, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas tuvieron, cada uno, una participante en esta categoría y no se tuvo representación de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Sonora.

1. Mujeres aspirantes afiliadas a algún partido político nacional o local

Las mujeres seleccionadas en la categoría de aspirantes reportaron formar parte de los siguientes partidos políticos, como se muestra en la gráfica, siendo los partidos MORENA y PRI los que tuvieron una mayor representatividad en esta categoría con 23.73% de las participantes cada uno, seguido del PAN con una representatividad del 13.56%.

Los partidos con menor representatividad fueron Ateneo de la Juventud Oaxaca, Frente Cívico Nacional Estado de México, Futuro Jalisco y Movimiento Laboralista Guerrero con una participante cada uno.

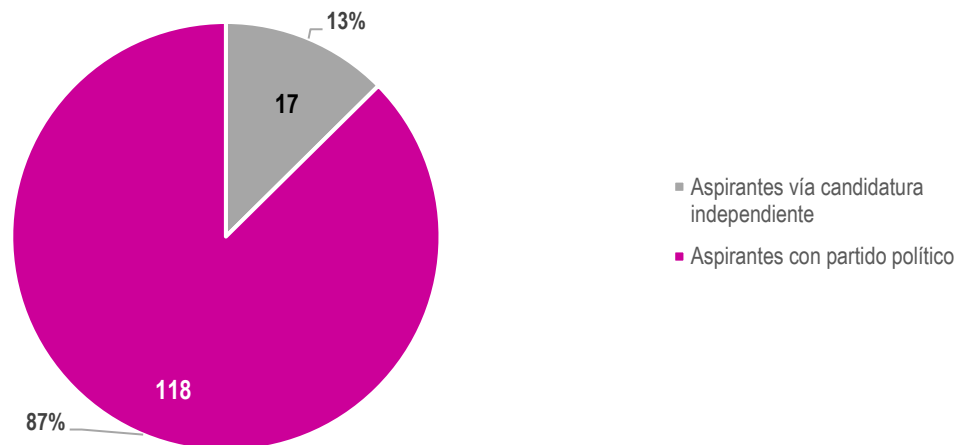
Gráfica 4. Mujeres aspirantes afiliadas a algún partido político nacional o local



2. Mujeres aspirantes a un cargo de elección popular por la vía de candidaturas independientes

Cabe destacar que 17 mujeres en la categoría de aspirantes a un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, refirieron no pertenecer a ningún partido político nacional o local y que su candidatura se llevaría a cabo por la vía de candidatura independiente, representando el 13% del total de esta categoría.

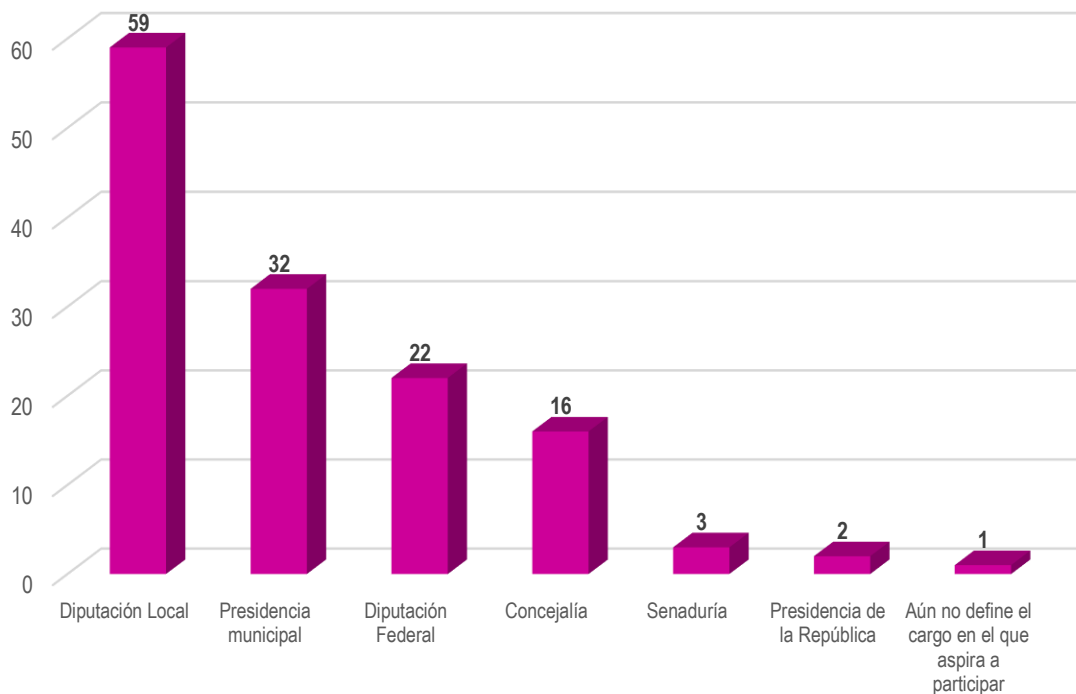
Gráfica 5. Mujeres aspirantes a un cargo de elección popular por la vía de candidaturas independientes vs mujeres afiliadas a un partido



3. Cargos a los que aspiran

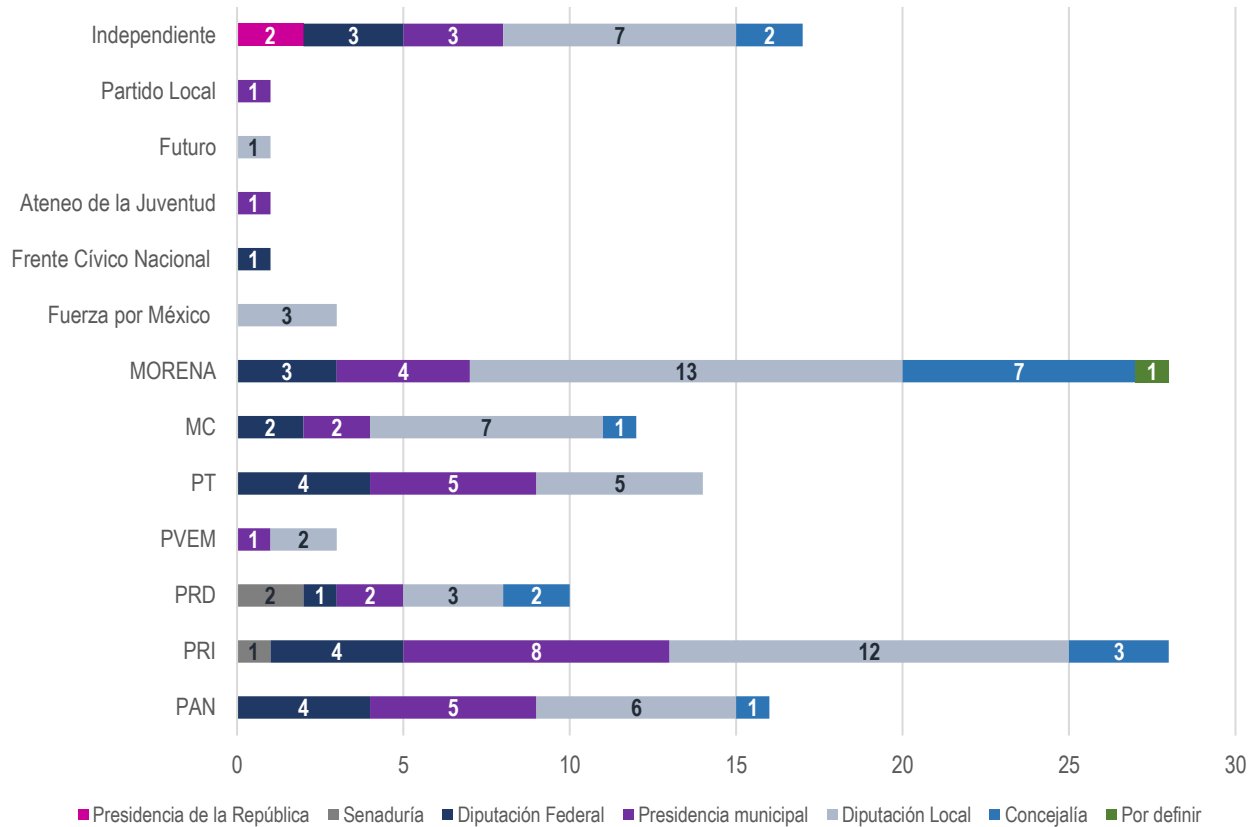
Como se puede observar en la siguiente gráfica, 43.70% de las participantes de esta categoría reportaron que aspiran a una diputación local, 23.70% al cargo de presidenta municipal y 16.30% a diputación federal. Asimismo tres participantes reportaron aspirar al cargo de senadora y dos al de presidenta de la república.

Grafica 6: Mujeres aspirantes a un cargo de elección popular



A continuación, se presenta la distribución por partido político u organización a la que pertenecen las mujeres aspirantes a un cargo de elección:

Gráfica 7. Distribución por cargo al que aspiran y partido político u organización política

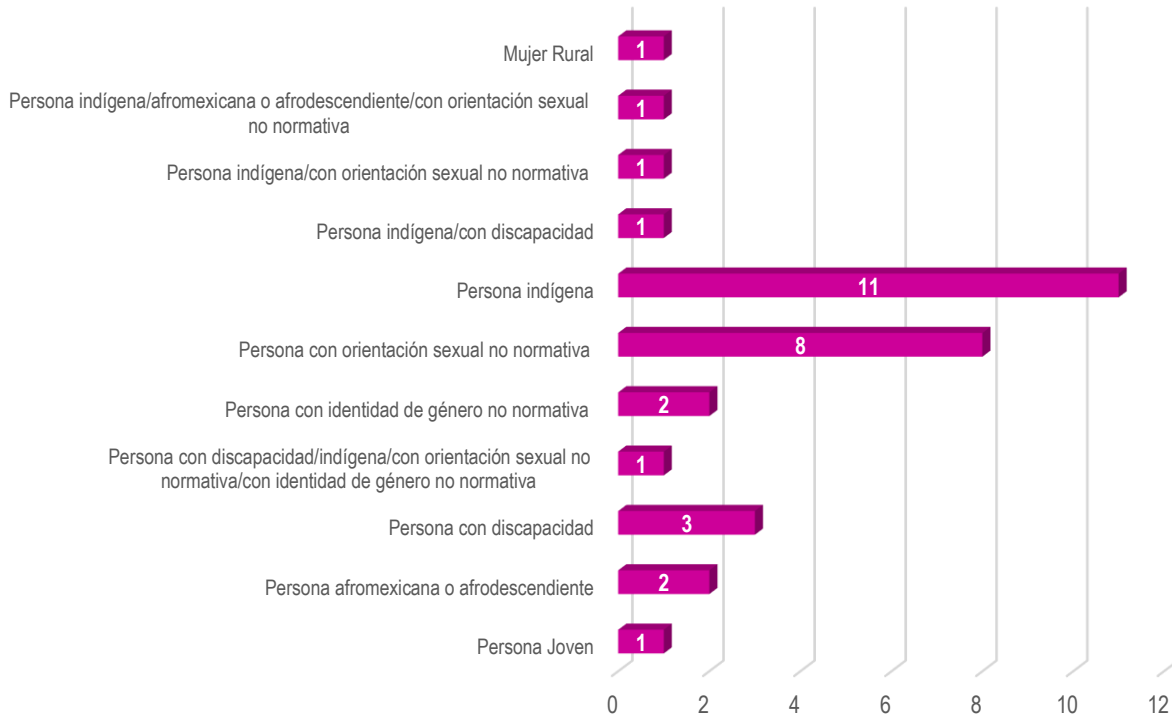


Como se puede observar en la gráfica anterior, las mujeres pertenecientes a los partidos con representación mayoritaria en esta categoría, MORENA y PRI también son quienes aspiran mayoritariamente a una diputación local, con 13 y 12 mujeres aspirantes, respectivamente.

4. Pertenencia a un grupo históricamente discriminado

Dentro de la categoría de afiliadas, 32 mujeres indicaron pertenecer a un grupo históricamente discriminado, la distribución corresponde a una serie de opciones que se podían elegir del formulario de inscripción, de acuerdo con los registros fue la siguiente:

Pertenencia a un grupo históricamente discriminado



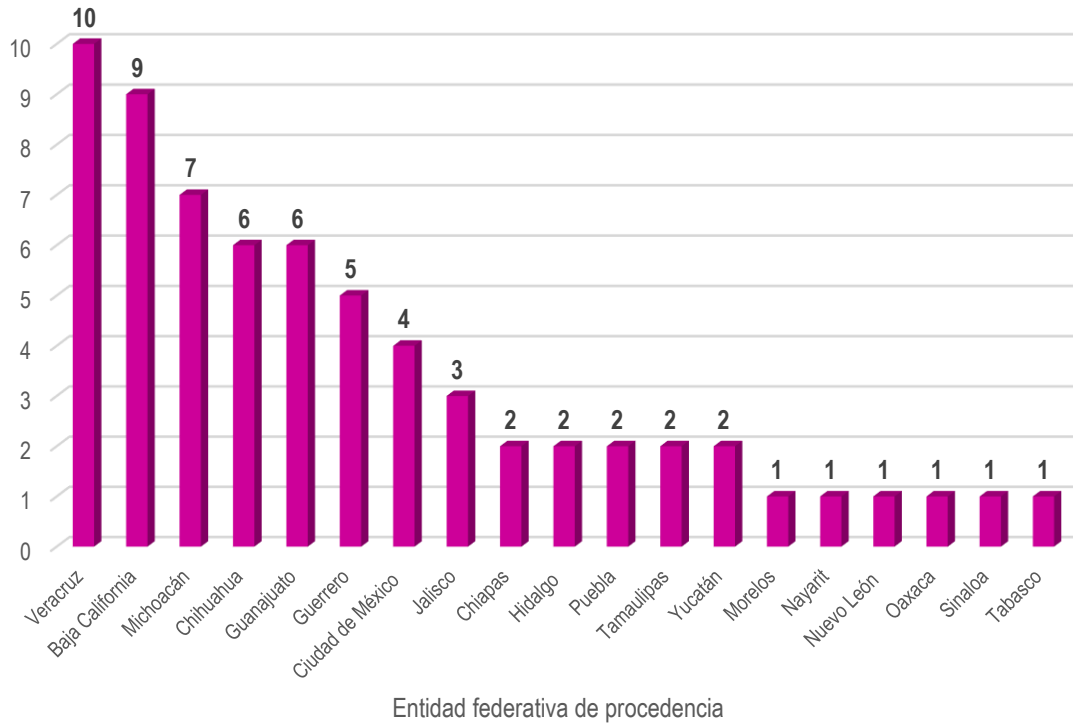
De acuerdo con los datos presentados en la gráfica anterior, 11 mujeres refirieron identificarse como persona indígena, 8 como persona con orientación sexual no normativa y 3 declararon ser persona con discapacidad.

Categoría 2: Mujeres afiliadas a un partido político nacional o local

Las mujeres admitidas al Programa en la categoría de afiliadas provienen de 19 entidades federativas, como se observa en la gráfica, el estado con mayor representatividad en esta categoría fue Veracruz, con 10 participantes, en segundo lugar Baja California, con 9 y en tercer lugar de Michoacán con 7.

Las entidades federativas con menor representatividad fueron Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y Tabasco, con una participante cada uno, y no se contó con representación de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Grafica 9: Mujeres afiliadas por Entidad Federativa

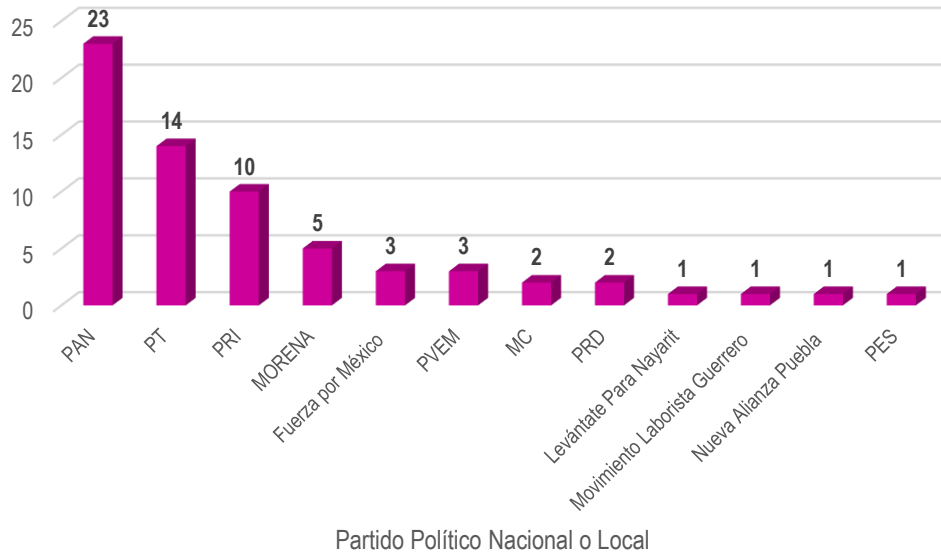


1. Mujeres afiliadas a algún partido político nacional o local

Las mujeres seleccionadas en la categoría de afiliadas reportaron pertenecer a los siguientes partidos políticos, como se muestra en la gráfica, siendo el PAN quien tuvo una mayor representatividad con 34.85% de las participantes, seguido por el PT y el PRI con 21.21% y 15.15% de las participantes, respectivamente.

Los partidos políticos con menor representatividad en esta categoría fueron Levántate para Nayarit, Movimiento Laborista de Guerrero, Nueva Alianza Puebla y el PES con una participante cada uno.

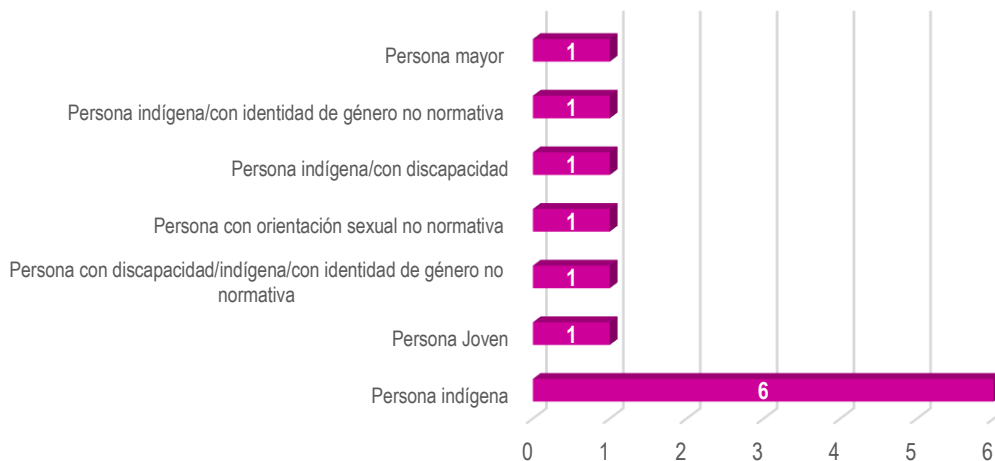
Grafica 10: Mujeres afiliadas a algún Partido Político Nacional o Local



2. Mujeres pertenecientes a un grupo históricamente discriminado

Dentro de la categoría de afiliadas, 12 de las participantes indicaron pertenecer a un grupo históricamente discriminado, la distribución corresponde a una serie de opciones que se podían elegir del formulario de inscripción, de acuerdo con los registros la distribución fue la siguiente:

Grafica 11 : Mujeres pertenecientes a un grupo históricamente discriminado



De acuerdo con los datos presentados en la gráfica anterior, de las 12 mujeres que manifestaron pertenecer a un grupo históricamente discriminado, 6 declararon identificarse como persona indígena y el resto se identificó como persona joven, persona con discapacidad/indígena/con identidad de género no normativa, persona con orientación sexual no normativa, persona indígena/con discapacidad, persona indígena/con identidad de género no normativa y persona mayor.

Categoría 3: Mujeres pertenecientes a un movimiento, organización de sociedad civil o promotora de los derechos político-electorales

Las mujeres admitidas en esta categoría provienen de 9 entidades federativas, como se muestra en la gráfica, siendo el estado de Morelos el que tuvo mayor representatividad con 4 mujeres participantes, seguido por Estado de México y Ciudad de México con 3.

Grafica 12: Mujeres pertenecientes a Organizaciones de la Sociedad Civil, movimiento o promueve los derechos políticos y electorales



1. Mujeres pertenecientes a una OSC

Las mujeres seleccionadas en la categoría de pertenecientes a un movimiento, organización de sociedad civil o promotora de derechos políticos y electorales declararon formar parte de las siguientes organizaciones o movimientos:

Tabla 4. Distribución de las mujeres pertenecientes a OSC por organización

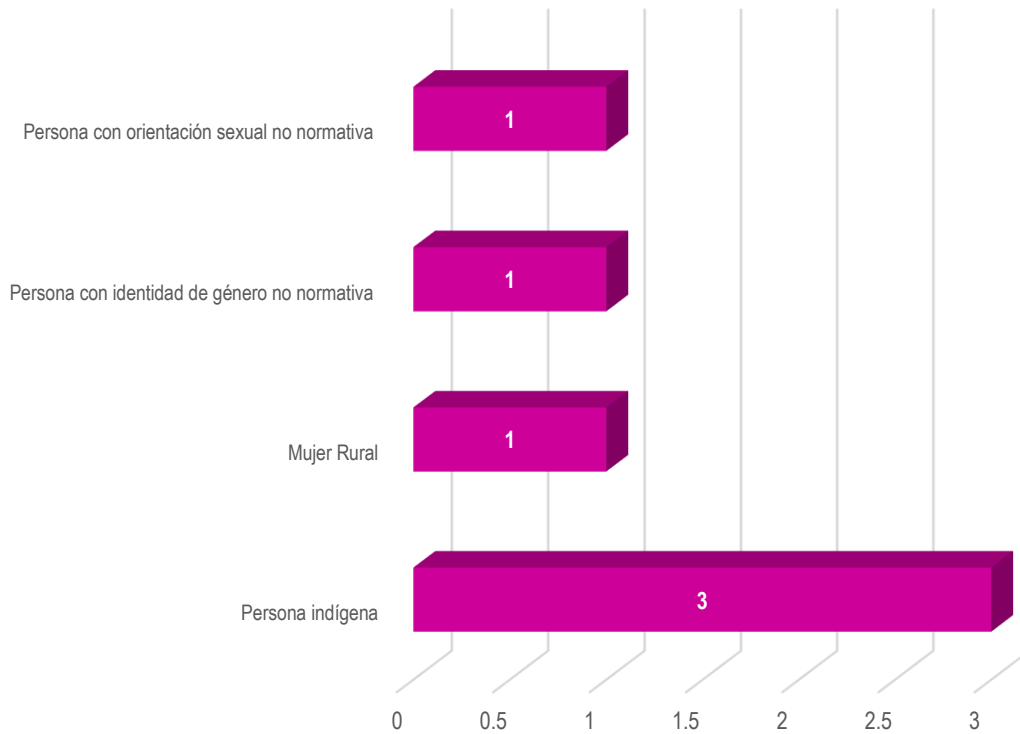
Organización	Total
--------------	-------

Organización	Total
50+1	2
Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A. C.	1
Desde Mujeres	1
Juventudes Por México	1
Movimiento Con Marcelo Sí	1
Movimiento Migrante Internacional	1
Mujeres, Democracia y Ciudadanía A.C.	1
Promotora de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres	1
Red Chimalli	1
Red de Mujeres Líderes SLP y Red Nacional de Mujeres por la Paridad en todo	1
Red Mujeres Desarrollo Justicia y Paz y Unimos	1
Red Mundial de Jóvenes Políticos	1
Red Nacional de Defensoras de Derechos Político-Electorales	1
Sinergia Org	1
Plataforma Jurídica	1
Representante tradicional del Pueblo Originario Mexhica	1
Transparencia Electoral	1
Women's Democracy Network - Latinoamérica	1
Total	19

2. Mujeres pertenecientes a un grupo históricamente discriminado

Dentro de la categoría de OSC, 6 participantes indicaron pertenecer a un grupo históricamente discriminado, la distribución corresponde a una serie de opciones que se podían elegir del formulario de inscripción, de acuerdo con los registros la distribución fue la siguiente:

Grafica 13: Mujeres pertenecientes a un grupo históricamente discriminado



De acuerdo con los datos presentados en la gráfica anterior, de las 6 mujeres que manifestaron pertenecer a un grupo históricamente discriminado, 3 declararon identificarse como persona indígena y el resto se identificó como mujer rural, persona con orientación sexual no normativa y una persona con identidad de género no normativa.

D. Desarrollo de las sesiones del Programa

El Programa estuvo integrado por 12 sesiones, incluidas una sesión de inauguración y una de cierre. Todas las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual, a través de la plataforma zoom. Para obtener el certificado del Programa, la Convocatoria estableció que las participantes requerían asistir cuando menos al 80% de las sesiones (10 de 12 sesiones) y completar tanto la evaluación inicial como la final.

Adicionalmente, con el objetivo de evaluar la calidad del contenido y el método docente, al término de cada sesión se circuló una evaluación entre las participantes, la cual no tenía carácter obligatorio, ni fue considerada para la obtención del certificado.

Las actividades del Programa tuvieron lugar del **lunes 28 de agosto al viernes 29 de septiembre del 2023**, con tres encuentros por semana (lunes, miércoles y viernes), en un horario de 16:00 a 18:00 horas.

Las sesiones tuvieron el siguiente calendario:

Tabla 5. Cronograma de sesiones

Sesión - Fecha	Tema	Docentes
28 de agosto	Acto inaugural	CIM e INE
Sesión 1 30 de agosto 2023	Liderazgo de las mujeres para la democracia	Alejandra Mora Mora
Sesión 2 1 de setiembre 2023	Democracias paritarias: una perspectiva regional y comparada sobre la agenda de políticas para lograr democracias inclusivas	Marta Martínez
Sesión 3 4 de setiembre 2023	Estrategias electorales para lograr una campaña exitosa	Ricardo Solari
Sesión 4 6 de setiembre 2023	Comunicación política con enfoque de género	Cecilia Lavalle
Sesión 5 8 de setiembre 2023	Manejo de entrevistas y debates electorales	Carlos Cornejo
Sesión 6 18 de setiembre 2023	“Sistema electoral mexicano y principales reglas en la organización y financiamiento de campañas electorales” ⁵	Fan Jua Rivas
Sesión 7 20 de setiembre 2023	Manejo de redes sociales y herramientas para la seguridad digital	Javiera Sandoval y Lulú Barrera
Sesión 8 22 de setiembre 2023	Prevenir y denunciar violencia contra las mujeres en la vida política	Fernanda Romo
Sesión 9 25 de setiembre 2023	Estrategias para el manejo de crisis políticas con énfasis en la campaña electoral	Hilary Anderson
Sesión 10 27 de setiembre 2023	Nuevas masculinidades y acceso de las mujeres al financiamiento electoral	Rodrigo Jiménez y Marta Martínez

⁵ Teniendo en cuenta la relevancia de que las participantes del Programa conocieran las acciones que ha implementado el INE en materia de igualdad en el financiamiento de campañas, el tema fue abordado durante esa sesión. Para futuras ediciones, se insistirá nuevamente en abordar los criterios emitidos por el INE respecto del financiamiento que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los locales deben destinar para las campañas y tiempos de radio y televisión a candidaturas de mujeres durante el periodo electoral.

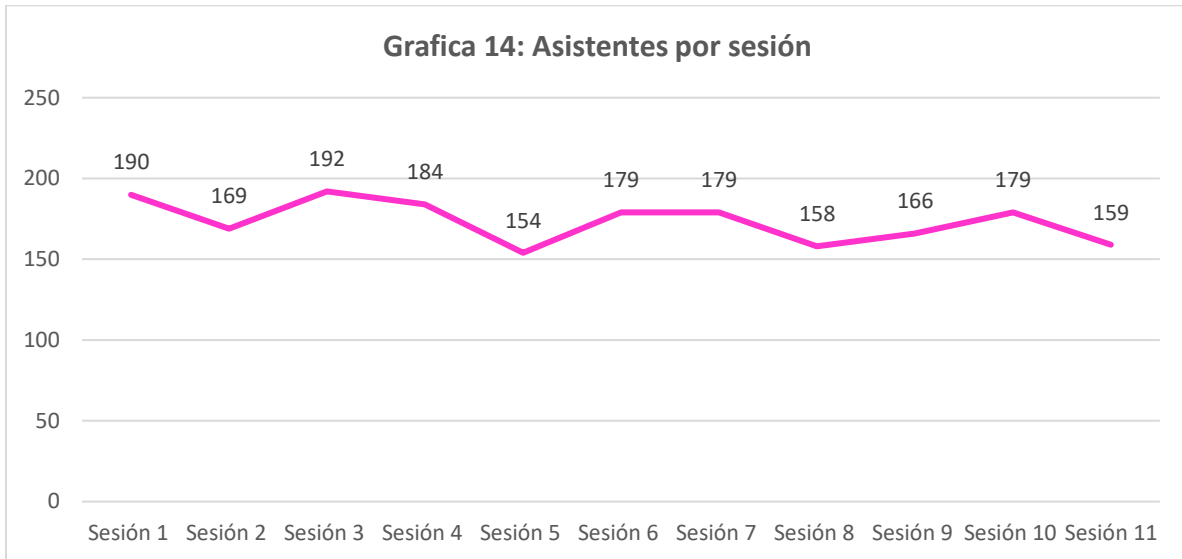
Sesión - Fecha	Tema	Docentes
Sesión 11 29 de setiembre 2023	Sesión de Mentoría y cierre del Programa	Rosalina Tuyuc y Bernarda Ordóñez Modera: Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM/OEA

La asistencia a las sesiones se registró a través de una función de la plataforma Zoom, programa que generaba una lista de asistentes de la sesión, que luego era procesada por la DECEyEC. El número de asistentes por sesión se puede apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 6. Número de asistentes por sesión

Sesión	Número de asistentes
1	190
2	169
3	192
4	184
5	154
6	179
7	179
8	158
9	166
10	179
11	159

El análisis de la asistencia en términos de flujo puede apreciarse en la siguiente gráfica:



Como se observa en la gráfica, la asistencia tuvo una tendencia constante. De esta forma, el promedio de asistencia fue de 173 personas. La sesión con la más baja participación fue la 5 sobre Manejo de Entrevistas y Debates Electorales (154 mujeres), y la sesión con mayor asistencia fue la 3 sobre Manejo de una campaña electoral exitosa (192 mujeres).

En base a lo detallado en el calendario de sesiones, se procederá a hacer una descripción de las mismas:

Acto inaugural

El lunes 28 de agosto a las 16:30 horas se realizó la inauguración del Programa. En esta se dio la bienvenida a las participantes de la primera edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política. La sesión se realizó de manera virtual sincrónica; en dicho acto participaron representantes del INE, la CIM/OEA y el Instituto Nacional de las Mujeres.

De esta forma se contó con la presencia de Dra. Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM de la OEA; participó la Licda. Sandra Patricia Mendoza Durán, Coordinadora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de las Mujeres en representación de la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta y Delegada de la CIM en México. Ahora, respecto al INE participó la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y la Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Sesión 1: Liderazgo de las mujeres en la política

El miércoles 30 de agosto de 2023, tuvo lugar la sesión número uno del Programa, sobre liderazgo de las mujeres para la democracia, impartida por Alejandra Mora. Se conectaron un total de 190 participantes y tuvo una duración de dos horas. La encuesta de evaluación diaria fue respondida por un total de 161 participantes⁶. El 99,4% de las participantes que contestaron la encuesta afirmó que la sesión fue de su interés.

Se presentó el trabajo desarrollado por la CIM en materia de liderazgo político de las mujeres, y enfatizó que este supone una interpelación al paradigma existente en la materia, desde las experiencias y voces de las mujeres líderes de la región. Se enfatizó en visibilizar el liderazgo de las mujeres y sus aportes a la democracia, buscando contribuir en la transformación de las narrativas, los símbolos y las creencias existentes sobre este y que sirva a las nuevas generaciones de mujeres jóvenes.

Hace tiempo que “las cualidades del líder” dejaron de definir el liderazgo político para centrarse en componentes como las acciones, el contexto y las personas y grupos que siguen estos liderazgos. Para ello, se propone el ejercicio de un liderazgo político disruptivo, que parte de la convicción de querer ejercer el poder, interpelar el statu quo que no favorece a las mujeres, que adelanta una agenda transformadora basada en la igualdad, que se ejerce a través de la intermediación, en un marco de alianzas estratégicas y sororales. Un liderazgo que rompa el molde, que requiere de alianzas sororales, clave para el avance de la agenda de las mujeres.



⁶ La evaluación por sesión no ten carácter obligatorio, por lo que no fue contestado por todas las asistentes.

Sesión 2: Democracias paritarias: una perspectiva regional y comparada sobre la agenda de políticas para lograr democracias inclusivas

El viernes 1 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número dos del Programa, sobre Democracias paritarias: una perspectiva regional y comparada sobre la agenda de políticas para lograr democracias inclusivas. La sesión estuvo a cargo de Marta Martínez, especialista de la CIM. Se conectaron un total de 169 participantes. La evaluación diaria fue respondida por un total de 183 participantes. El 98,9% de las personas que contestaron afirmó que la sesión fue de su interés.

Se reflexionó respecto de los roles y los estereotipos de género para hacer referencia a los conceptos de discriminación y violencia de género. Seguidamente, se refirió al nuevo paradigma conocido como “democracia paritaria”, el cual, constituye una transformación fundamental en los valores y la cultura existente porque reconoce que las mujeres somos la mitad de la población y que debemos entrar en el poder, donde se toman las decisiones -que también afectan a nuestras vidas- en la misma proporción.

Se realizó un balance de democracias paritarias en la región, detallando el número significativo de países que cuentan con leyes de cuotas y con leyes de paridad, convirtiendo a las Américas en la región con más legisladoras en el mundo, donde casi 35 de 100 son mujeres. Se hizo énfasis en que México es uno de los países más avanzados con la llamada “paridad en todo”, referente a la paridad en los tres poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial. La aplicación de la paridad ha traído como consecuencia un rápido aumento del número de mujeres electas en organismos legislativos y con ello la visibilización de las mujeres en la política, indispensable en el camino hacia la normalización de su presencia en el poder.

La sesión finalizó con una reflexión sobre la importancia de pensar en soluciones a los obstáculos de la participación política y no quedarse en el problema, siempre en colectivo, espacio en el cual las participantes pidieron la palabra activamente.



Sesión 3: Estrategias electorales para lograr una campaña exitosa

El lunes 4 de septiembre de 2023, tuvo lugar la número tres del Programa, sobre estrategias para organizar una campaña electoral y estuvo a cargo del docente Ricardo Solari. Se conectaron un total de 192 participantes.. La encuesta de evaluación diaria fue respondida por un total de 183 participantes. El 98,9% de las personas que contestó la encuesta afirmó que la sesión fue de su interés.

La sesión se estructuró alrededor de los pasos necesarios para organizar una campaña electoral. En primer lugar, se refirió la importancia de la candidata. Es en torno a ese personaje donde se juega la cercanía, la empatía, la honestidad, la credibilidad, la solvencia y la capacidad que pueda demostrar una alternativa electoral. En segundo lugar, se refirió la importancia del propósito de la campaña. Es indispensable para organizar una campaña electoral, tener un propósito profundo que impulse el complejo desafío de convencer al electorado. Este propósito debe responder a la pregunta: ¿Por qué quiere ser candidata?

El tercer punto se refirió a la importancia de conocer al electorado. Las campañas modernas, para ser exitosas, necesitan tener un conocimiento profundo de la sociedad en la que actúan y los posibles electores. Se deben identificar potenciales electores duros, contrarios, indecisos y abstencionistas y cómo conectarse con ellos: cuáles mensajes transmitirles, cómo conquistar su disposición a votarnos, cómo asegurar que concurran a hacerlo y, en algunos casos, cómo garantizar que se respete el resultado de esa votación. Lo principal para organizar una campaña electoral es disponer de un plan estratégico que describa los pasos acerca de cómo se va a ganar la elección. Un plan que debe incluir la planificación financiera, las bases de apoyo, el programa electoral con

compromisos que se adquieren con los electores, planificación de equipos, publicidad y propaganda y comunicación política.

Antes de finalizar la sesión se abrió una ronda de preguntas de las participantes y varias de ellas plantearon cuestiones sobre la organización de una campaña electoral.



Sesión 4: Comunicación política con enfoque de género

El miércoles 6 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número cuatro del Programa, sobre comunicación política con enfoque de género y estuvo a cargo de la docente Cecilia Lavalle. Se conectaron un total de 184 participantes. Si bien inició a las 16:00 horas del centro de México, se extendió más allá de las dos horas establecidas, debido a las preguntas de las participantes. La encuesta de evaluación diaria fue respondida por un total de 161 participantes. El 100% de las personas que contestaron la encuesta afirmó que la sesión fue de su interés.

La sesión de “Comunicación política con enfoque de género” buscó posicionar tres objetivos fundamentales: 1. explicar las condiciones en que se sitúa a las mujeres debido a la construcción de género; 2. descargar la culpa que muchas mujeres sienten, por no saber hablar en público o por tener miedo a hacerlo, a partir de la premisa: Lo personal es político; y 3. ofrecer estrategias prácticas para que puedan proyectar poder y autoridad y se alejen de los estereotipos de género. En particular para este tercer punto, la docente ofreció herramientas para controlar el miedo y proyectar poder, como posturas corporales, elementos clave para preparar un mensaje, estrategias para

que los discursos tengan más autoridad, vestuario e imagen pública, entre otros. Todos planteamientos prácticos para que las mujeres puedan aplicar no sólo en campaña sino en su carrera política.

Durante la sesión, hubo dos bloques para preguntas y respuestas; y la docente dejó a disposición su correo electrónico para aquellas participantes que dejaron sus preguntas en el chat y que, por razones de tiempo, no pudo atender.



Sesión 5: Manejo de entrevistas y debates electorales

El viernes 8 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número cinco del Programa, sobre Manejo de entrevistas y debates electorales y estuvo a cargo del docente Carlos Cornejo. Se conectaron un total de 154 participantes. La encuesta de evaluación diaria fue respondida por un total de 123 participantes. El 100% de las personas que contestaron afirmaron que la sesión fue de su interés.

La sesión se dividió en dos partes. En la primera parte, se explicó a las participantes la importancia de comprender la lógica de los medios para un buen desempeño en la campaña electoral. Esto a partir de los criterios que hacen que un hecho sea noticia: actualidad, proximidad, amplio rango de incidencia, resonancia pública, interés humano, curiosidad, y por encima de cualquier criterio, las noticias buscan el conflicto. Se enfatizó que es la voz de la persona entrevistada la que debe predominar y mencionó también las razones por la cual una entrevistada puede convertirse en la “preferida” de los medios de comunicación: cuando la persona entrevistada ofrece una revelación inédita; cuando se realiza una importante denuncia; cuando profundiza en algo que llama la atención de la gente;

cuando genera una exposición fascinante sobre un tema de interés público, entre otros y finalizó exponiendo las claves para contestar de manera eficiente y efectiva una entrevista.

Una vez ofrecidas las recomendaciones, la segunda parte de la sesión se centró en una serie de ejercicios prácticos para poner a prueba lo aprendido en la primera parte. Para ello, se invitó a las participantes a realizar simulaciones de entrevistas, en su capacidad de candidatas electorales. Al término de cada ejercicio práctico, el docente ofreció recomendaciones concretas a las participantes para mejorar su performance en las entrevistas con periodistas.



Sesión 6: Sistema electoral mexicano y principales reglas en la organización y financiamiento de campañas electorales

El lunes 18 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número seis del Programa, sobre sistema electoral mexicano. La sesión estuvo a cargo de Fan Julia Rivas actualmente Coordinadora Operativa en la Unidad Técnica de Fiscalización en el INE. Se conectaron un total de 179 participantes. La encuesta de evaluación diaria, que fue respondida por un total de 149 participantes. El 100% de las personas que contestaron afirmaron que la sesión fue de su interés.

Durante la sesión se destacó la importancia de la fiscalización electoral en México, al señalar que ésta garantiza la transparencia y legalidad de los recursos, así como la equidad en la contienda. De esa manera, la fiscalización se realiza a los recursos de diversos sujetos obligados, entre los que se encuentran, 1) los partidos políticos nacionales y con registro local; 2) las agrupaciones políticas nacionales; 3) las coaliciones, frentes o fusiones que

formen los partidos políticos nacionales y locales; entre otros, los cuales deben presentar, según sea el caso, diversos informes durante la precampaña, obtención del apoyo ciudadano y campaña.

Finalmente, mencionó que, otro tema relevante, deriva de la reforma electoral 2020 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), pues se estableció la obligación de que, en las elecciones de ayuntamientos o alcaldías y diputaciones locales o federales en candidaturas con topes de gastos iguales, se destinen a las candidatas por lo menos el 40% de los recursos totales ejercidos en candidaturas equiparables.



Sesión 7: Manejo de redes sociales y herramientas para la seguridad digital

El miércoles 20 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número siete del Programa, sobre manejo de redes sociales y herramientas para la seguridad digital. La primera parte, sobre manejo de redes sociales, estuvo a cargo de Javiera Sandoval. La segunda parte, sobre herramientas de seguridad digital, estuvo a cargo de Lulú Barrera.

Se conectaron un total de 179 participantes. . Al término de la misma, se circularon dos encuestas de evaluación. La encuesta que evaluó la parte sobre manejo de redes sociales que fue respondida por un total de 110 participantes y el 100% de las personas que contestaron que fue de su interés. En cuanto a la encuesta sobre la parte de herramientas de seguridad digital, fue rellenada por 115 participantes, de las cuales, un 99,1% afirmó que fue de su interés.

Tema: redes sociales

En esta parte se presentaron datos sobre el uso y la incidencia de las redes sociales. Tres redes sociales destacan sobre las demás: Facebook, WhatsApp, FB Messenger, Instagram y TikTok y examinó las características más importantes de cada red y el rol que tienen en el escenario electoral. Seguidamente, se expuso una serie de recomendaciones para sacar provecho a las nuevas tecnologías y usarlas a favor, y la importancia de crear una buena marca personal. Seguidamente, se compartieron recomendaciones para mejorar el uso de redes sociales como mujeres políticas y candidatas, mencionando también los errores más frecuentes que políticos y políticas cometen en redes sociales.

Sesión de Tema: herramientas para la seguridad digital

Esta parte de la sesión se inició señalando que el Internet se ha convertido en una arena pública digital que tiene al mismo tiempo un doble potencial: transformador y reproductor de las desigualdades sociales. Las brechas y la violencia de género se trasladan al mundo digital. Mencionó que este contexto de violencia, aunada a la falta de una educación digital crítica, hace que las mujeres candidatas se encuentren en una posición más vulnerable para hacerle frente. Una vez posicionados los conceptos clave y habiendo hecho un recorrido por el estado actual de la violencia política digital de género en México y otros países de América Latina, y se refirió a la importancia de dotar a las mujeres políticas de información, herramientas y prácticas para la gestión segura de dispositivos y cuentas digitales para la prevención y atención de violencia política digital.

Posteriormente a través de la metáfora del iceberg profundizó en los niveles de información en Internet y su privacidad, para continuar con herramientas y consejos prácticos para la gestión de cuentas para la protección de información como: contraseñas seguras, mensajería segura, gestión de perfiles en redes sociales, GPS, así como rutas de actuación frente a un ataque.

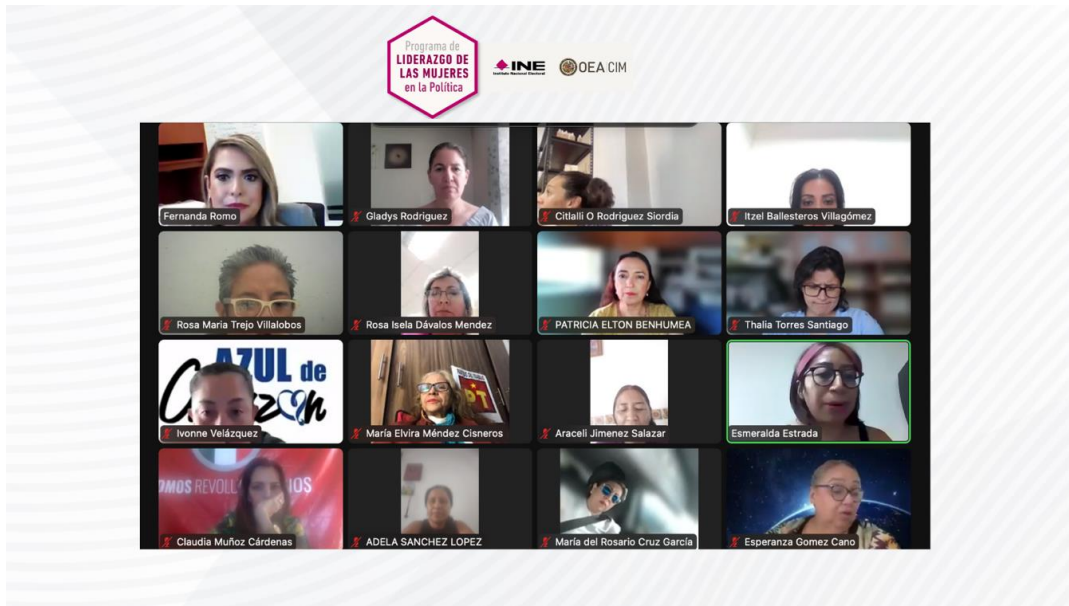


Sesión 8: Prevenir y denunciar violencia contra las mujeres en la vida política

El viernes 22 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número ocho del Programa, sobre cómo prevenir y denunciar violencia contra las mujeres en la vida política. La sesión estuvo a cargo de Fernanda Romo, Directora de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y VPMRG en el Instituto Nacional Electoral. Se conectaron un total de 158 participantes. La encuesta de evaluación diaria fue respondida por un total de 130 participantes. El 100% de las personas que contestaron afirmó que la sesión fue de su interés.

Durante la sesión se abordó, en primer lugar, los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, y segundo lugar se abordó como se realizan las investigaciones sobre Violencia Política de las Mujeres en razón de Género en el ámbito digital, presenta ejemplos y con ello herramientas para reconocer la violencia política contra las mujeres y así prevenirla.

También, se realizó un ejercicio práctico, en el cual se dividió a las participantes en 12 grupos y se les presentó un caso práctico, el cual tenían que resolver conforme a las siguientes interrogantes: identificar los tipos de violencia que se ejercieron, usar la metodología de análisis del lenguaje VPMRG, analizar las repercusiones que los mensajes y video pudieran traer a la mujer del caso y sugerir qué acciones puede hacer para detener la violencia que se ejerce en su contra.



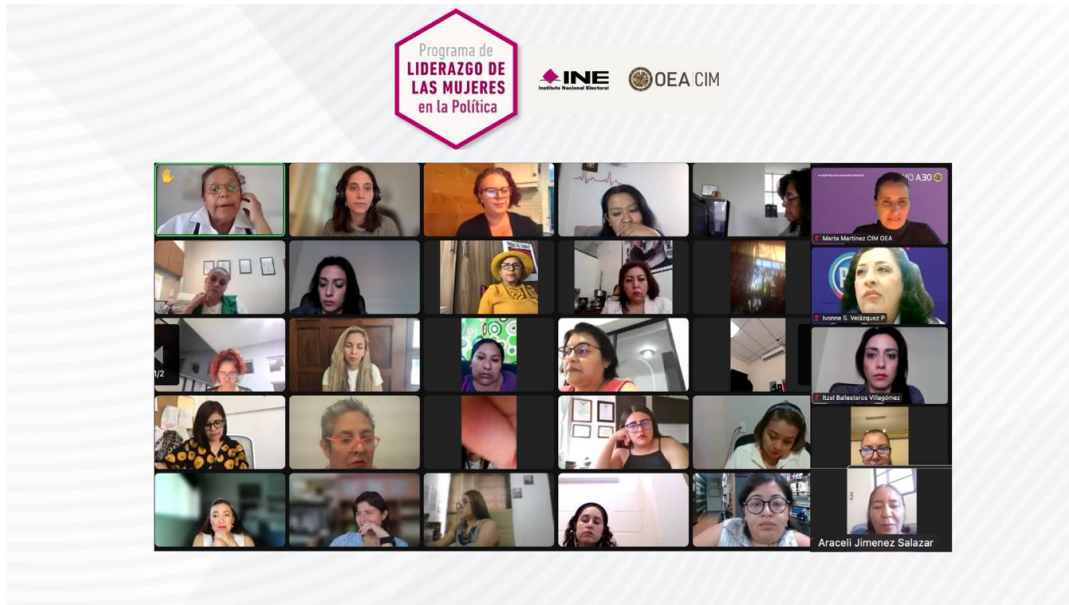
Sesión 9: Estrategias para el manejo de crisis políticas con énfasis en la campaña electoral

El lunes 25 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número nueve del Programa, sobre Estrategias para el manejo de crisis políticas con énfasis en la campaña electoral. La sesión estuvo a cargo de Hilary Anderson, especialista principal de la CIM. Se conectaron un total de 166 participantes. La encuesta de evaluación diaria fue respondida por un total de 133 participantes. El 97,7% de las personas que contestaron afirmó que la sesión fue de su interés.

La sesión incluyó una exploración conceptual, reflexión colectiva y herramientas y consejos prácticos. Los objetivos de aprendizaje en esta sesión incluyeron: a) distinguir qué es una crisis; b) estrategias para preparar/prevenir una crisis; c) estrategias para transitar las crisis y d) estrategias para aprender de las crisis. La docente inició la sesión con la definición del concepto “crisis”, y los tipos de crisis que existen, desde eventos de gran magnitud, hasta situaciones relacionadas con acciones o declaraciones, entre otros. Seguidamente, la docente planteó una reflexión colectiva a partir de las preguntas ¿Por qué es una crisis?, ¿Qué tipo de crisis es? ¿Qué se puede hacer cuándo nos enfrentamos a una crisis propia o externa en campaña?

Entre las herramientas que la docente recomendó para prepararse para una crisis está la elaboración de un análisis FODA. Seguidamente, la docente planteó una reflexión colectiva a partir de las preguntas ¿Como transitar por una crisis? ¿Qué es lo más importante de preservar? (la vida, la seguridad, la paz interna, el proyecto, el mensaje) ¿Cómo logramos enfocarnos en la crisis? (conectándonos con nuestras motivaciones, los rostros impulsores de nuestra agenda).

Se enfatizó la importancia de recuperar lo que se aprendió en la crisis y prepararse para futuras crisis. Se destacaron los aprendizajes personales, los aprendizajes en equipo. Es necesario tener claro qué debilidades o amenazas (internas y/o externas) generaron la crisis o contribuyeron a agravarla. No aprender de las crisis o no hacer los ajustes necesarios puede ser un gran error estratégico. La sesión cerró con una reflexión sobre las crisis no solo como un riesgo, sino también como una oportunidad de aprendizaje única.



Sesión 10: Nuevas masculinidades y acceso de las mujeres al financiamiento electoral

El miércoles 27 de septiembre de 2023, tuvo lugar la sesión número diez del Programa, la cual se dividió en dos partes, en la primera se abordó el tema de “nuevas masculinidades” y la segunda el tema de “acceso de las mujeres al financiamiento electoral” que había quedado pendiente de la segunda sesión por problemas de conexión de la docente. La primera parte estuvo a cargo de Rodrigo Sandoval. La segunda parte estuvo a cargo de Marta Martínez, especialista de la CIM, en el área de democracia.

Se conectaron un total de 179 participantes. . La encuesta que evaluó el tema de nuevas masculinidades fue respondida por un total de 118 participantes y el 98,2% de las personas que contestaron afirmó que la sesión fue de su interés. En cuanto a la encuesta sobre la sección de financiamiento electoral, fue rellenada por 107 participantes, de las cuales, un 100% afirmó que la sesión fue de su interés.

Tema: nuevas masculinidades

La sesión de nuevas masculinidades se inició examinando los vínculos entre la masculinidad y el poder, tema que generó un animado debate entre las participantes.

De ahí, se expusieron los rasgos del líder patriarcal y se destacaron los aspectos disfuncionales de la personalidad competitiva y se detallaron las consecuencias de una personalidad competitiva disfuncional. La parte propositiva de la sesión se centró en los pasos necesarios para romper la masculinidad hegemónica, una definición ideal de la personalidad del líder. Para finalizar la sesión, se planteó las masculinidades desde un enfoque de derechos humanos, concepto que supera el de “nuevas masculinidades” y que incluye el rol central de los cuidados, que provocó un interesante debate entre las participantes alrededor del importante papel del cuidado en la vida de las mujeres y de los hombres.

Tema: acceso de las mujeres al financiamiento electoral:

Para iniciar la sesión sobre financiamiento electoral, se planteó el problema de la inequidad en el acceso al financiamiento para las campañas electorales por parte de las mujeres candidatas sucede en una región en la que el aporte estatal a los partidos políticos y a las campañas electorales es, en la mayoría de los casos, sustancioso. Las mujeres identifican como primer obstáculo para acceder al financiamiento la falta de recursos. Adicionalmente, se expuso que las mujeres señalan una clara falta de apoyo de los partidos políticos cuando buscan acceder a cargos de representación y, en particular, para acceder a financiamiento electoral.

Una parte central de la sesión fue compartir estrategias de las mujeres para acceder al financiamiento electoral, entre las cuales, destacan: recursos en especie y eventos de recaudación; espacios en los medios de comunicación; el uso de la tecnología para facilitar la recaudación de fondos; establecer alianzas estratégicas; capacitación; generación de espacios de discusión e intercambio de buenas prácticas entre candidatas; Hacer de la transparencia y la rendición de cuentas un valor de la campaña. Seguidamente, se expuso los principales elementos para diseñar el plan de financiamiento de una campaña electoral y finalizó con una serie de recomendaciones para mejorar el acceso de las mujeres al financiamiento electoral.



Sesión 11: Sesión de mentoría y evento de cierre del Programa

El viernes 29 de septiembre de 2023, tuvo lugar la última sesión del Programa, que incluyó la sesión de mentoría y el evento de cierre del Programa. Se conectaron un total de 179 participantes y se circuló la encuesta final de evaluación.

La sesión de mentoría estuvo moderada por Alejandra Mora Mora, y participaron dos lideresas, Rosalina Tuyuc, lideresa maya kaqchikel guatemalteca, y Bernarda Ordóñez, ex Secretaria de Derechos Humanos de Ecuador.

La sesión de mentoría fue un espacio de diálogo con dos prestigiosas lideresas latinoamericanas, en el que compartieron sus experiencias y presentaron los recursos y habilidades que emplearon para acceder y permanecer en sus cargos y sobre su visión del liderazgo de las mujeres y el rol de la agenda para la igualdad en sus carreras políticas.

Las invitadas disertaron alrededor de las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrentó en la campaña electoral (personales y políticos) y qué estrategias utilizó para superarlos y fortalecer su candidatura?
- 2) ¿Qué significa para usted ser una mujer líder? ¿Qué ventajas y desventajas ha tenido para su carrera política impulsar la agenda para la igualdad y los derechos de las mujeres? ¿Cómo contrarrestar las desventajas y potenciar las ventajas?

Para el evento de cierre las instituciones organizadoras invitaron a tres participantes a compartir sus impresiones y valoración global del Programa. El mensaje de cierre del evento fue emitido por la Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, en representación del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, previo al cierre de esta última sesión, las organizadoras habilitaron un espacio de quince minutos para que las participantes completaran la encuesta final del Programa. El 97% de las personas que contestaron afirmaron que el Programa le ha permitido mejorar sus capacidades políticas para encarar la campaña electoral. El 100% de las personas que contestó afirmó que lo recomendaría a otras mujeres.



IX. Resultados obtenidos en la Evaluación del Programa

A. Objetivo y metodología de la evaluación

El objetivo de esta evaluación es analizar los resultados del Programa, con el propósito de valorar la contribución de este al fortalecimiento de liderazgos y conocimientos de las participantes.

El universo de análisis para esta evaluación está compuesto por las respuestas de 107 mujeres, número que corresponde a las participantes que contestaron la evaluación pre y post y cumplieron con el 80% de las asistencias.

La anterior corresponde a la metodología utilizada por la CIM/OEA a lo largo de todos los cursos y programas implementados en materia de liderazgo político, en los cuales la base de lectura debe referir al mismo grupo de personas porque esa es la única manera de asegurar la trazabilidad de la información a través de los dos cuestionarios que se utilizan en la evaluación y de asegurar que los valores utilizados para responder a los indicadores sean extrapolables al universo. En otras palabras, esta evaluación se hace sobre el universo de las participantes que asistieron a todo el Programa o a la mayor parte de las sesiones, ya que únicamente ese grupo de personas está capacitado para responder la encuesta de evaluación de salida del Programa. De esta forma, para la CIM/OEA no tiene sentido preguntar por los aprendizajes adquiridos durante el Programa a aquellas mujeres que se inscribieron pero que no asistieron al Programa o que asistieron a un número reducido de sesiones.

Esta evaluación incorpora un enfoque de género y derechos humanos con un abordaje respetuoso. Sigue estándares de cuidado de la calidad de los datos obtenidos y su análisis. La metodología de análisis se inspira en el Modelo Kirkpatrick de evaluación, en concreto, en los dos primeros niveles de un total de cuatro niveles que incorpora este modelo.

No obstante esto, cabe señalar que, en los instrumentos de evaluación se ha incluido preguntas que han permitido recoger datos demográficos e información sobre la experiencia política de las participantes, lo cual ha arrojado un panorama más completo del perfil de las participantes del Programa y de su contexto político. Es por esta razón que el análisis de las encuestas que se presenta a continuación está organizado por orden cronológico de recogida de los instrumentos y siguiendo el orden de las preguntas incluidas en las encuestas. En el apartado de conclusiones se realiza un análisis resumido de los principales hallazgos identificados y una comparativa de la encuesta de entrada y de salida del Programa.

Tabla 7: Modelo Kirkpatrick: niveles de evaluación

Nivel	Instrumentos de medición	Aspectos que se analizan
Nivel 4: Resultados/efectos	(no aplica)	
Nivel 3: Comportamientos y prácticas	(no aplica)	
Nivel 2: Aprendizajes/Incorporación de conocimientos y habilidades	Encuestas de entrada, encuesta diaria y encuesta de salida	- Reacciones al entrenamiento: satisfacción, compromiso y actitud hacia la recomendación. - Valoración de aspectos operativos del Programa, como la duración del Programa, la duración de las sesiones.

<p>Nivel 1: Reacciones a la capacitación. Satisfacción, compromiso y actitud hacia la recomendación.</p>	<p>Encuestas de entrada, encuesta diaria y encuesta de salida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de temáticas acordes al interés de las participantes. - Evaluación del nivel de aprendizaje, es decir, al finalizar el Programa, los ejes y temáticas a los que las candidatas expresan haber fortalecido habilidades y - Aplicabilidad de los contenidos, es decir, en qué medida las participantes consideraron que el Programa es una herramienta útil para fortalecer sus liderazgos políticos.
---	--	---

Los instrumentos utilizados para el análisis de datos son:

- Asistencia de las participantes
- Encuesta pre o de entrada a participantes
- Encuestas posteriores a cada sesión a participantes
- Encuesta post o de salida a participantes

B. Principales hallazgos de la evaluación inicial

La evaluación inicial se compartió a las participantes durante la sesión inaugural y se conformó por 6 preguntas (Anexo V). A continuación se presentan los siguientes hallazgos:

❖ Fortalezas que poseen las mujeres que aspiran a contender a un cargo público de elección popular

Con base en el análisis cualitativo de las respuestas ofrecidas por las participantes permite dividir las en tres categorías. La primera, es el **conocimiento del territorio o comunidad** respectiva y su pasión por involucrarse en ellas. Las participantes mencionaron que su principal fortaleza es “la pasión” por buscar soluciones a los problemas y necesidades de sus entornos, porque las conocen, lo cual conlleva empatía con sectores desprotegidos de los mismos, priorizan el bienestar común, entre otros. Muchas de ellas mencionaron la cercanía que mantienen con la gente, así como su interés por servir.

La segunda se refiere a las **capacidades personales y experiencia política**. Diversas participantes mencionaron su liderazgo personal como principal fortaleza, y con ello la representatividad que habían construido alrededor de su persona, con lealtad a sus convicciones y las ganas de llevar su proyecto político y social a otro nivel. Muchas de ellas, afiliadas de partidos políticos, mencionaron su cercanía con la militancia, así como el conocimiento del funcionamiento del sistema político, ya que algunas de ellas tienen experiencia electoral ya sea como diputada o senadora, así como también experiencia en administración pública.

La tercera se refiere a las **habilidades “blandas” de las participantes**. En este sentido, resaltaron la disciplina, fuerza, carisma, honestidad, transparencia, formas de comunicación, entre otras habilidades. La lealtad a sus convicciones fue mencionada en varias ocasiones, por participantes que mencionaban estar comprometidas con una agenda de género, una agenda inclusiva, o incluso con un liderazgo social feminista. Muchas de ellas mencionaron resiliencia como su principal fortaleza, así como su constante activismo.

❖ Tema o habilidad que las participantes pretenden fortalecer con el Programa

Al respecto, se identificó que las participantes declararon su interés en fortalecer sus conocimientos y habilidades políticas en los temas relacionados con:

- Diseño de las campañas políticas y la estrategia electoral.
- Reglas establecidas en la legislación electoral para regular el financiamiento y rendición de cuentas, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Manejo de redes sociales, medios digitales y presencia en medios.
- Comunicación política, tales como la argumentación, la fluidez en la expresión oral, la importancia dominar sus discursos para “llegar al corazón de los ciudadanos”.
- Imagen o *branding* político que las posicione en la preferencia del electorado.

También manifestaron, tener el propósito de aplicar estos conocimientos en el próximo Proceso Electoral Federal y Concurrente 2023-2024 y/o para contribuir al crecimiento y desarrollo del partido político donde militan

❖ Principales miedos o temores de cara a la campaña

El principal miedo de aquellas participantes que aspiran a un cargo de elección popular es **perder la elección**, o, en el caso de aquellas participantes que todavía están llevando a cabo elecciones internas partidarias, perder ese espacio. En su perspectiva, la posibilidad de perder lo relacionan principalmente con la falta de recursos económicos y humanos. En cuanto a los recursos económicos destacan el problema de la desigualdad económica que existe en relación con los hombres. Adicionalmente, manifiestan su preocupación por acompañarse de equipos insuficientemente motivados y comprometidos con ellas, con quienes llevar adelante la campaña. Las participantes también mencionan el miedo a no tener el conocimiento suficiente sobre las reglas electorales aplicables, lo cual les impide llevar adelante sus campañas de una manera más efectiva.

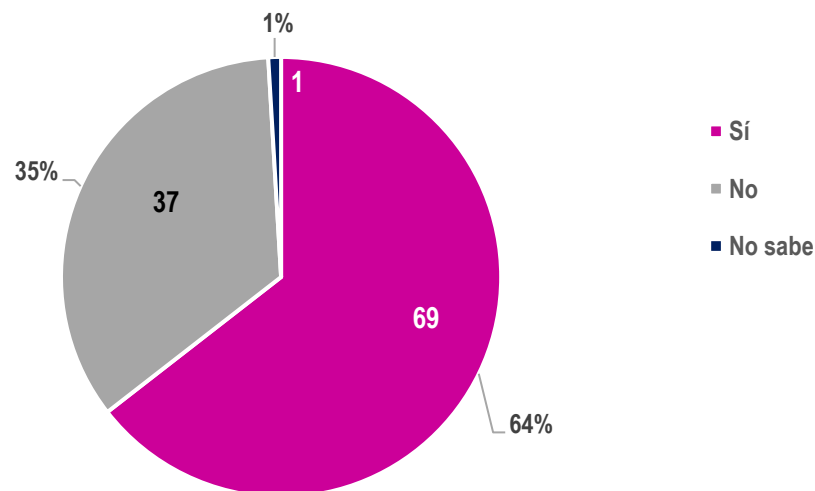
Por otro lado, también se sienten vulnerables frente a las “**guerras sucias**”, tanto al interior de su partido como fuera del mismo, por parte de partidos políticos o candidaturas opositora; resaltan la falta de apoyo de sus propios partidos políticos y de las dirigencias masculinas.

De igual forma, manifestaron temor de ser sujetas de **VPMRG**, siendo este tema uno de los más recurrentes, por dos razones principales: la primera, por situaciones derivadas de los estereotipos, roles de género y discriminación que las mujeres mencionan sufrir dentro y fuera de sus institutos políticos; y la segunda, el ver invadida y expuesta su vida personal y familiar, que pudiera causar algún. Por otro lado, la mayoría de las mujeres afirma tener miedo debido al contexto de inseguridad que viven en sus entornos, y a la continua exposición pública a la que están expuestas por su condición de mujeres políticas, resaltada sobre todo por aquellas que son críticas con la actuación de sus gobiernos.

❖ Casos de violencia u acoso político en razón de género

El 64,8% de las participantes afirmó haber sufrido situaciones de violencia política, esto es, más de seis de cada diez participantes del Programa, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Grafica 15: ¿Alguna vez sufriste una situación de violencia u acoso político de género?

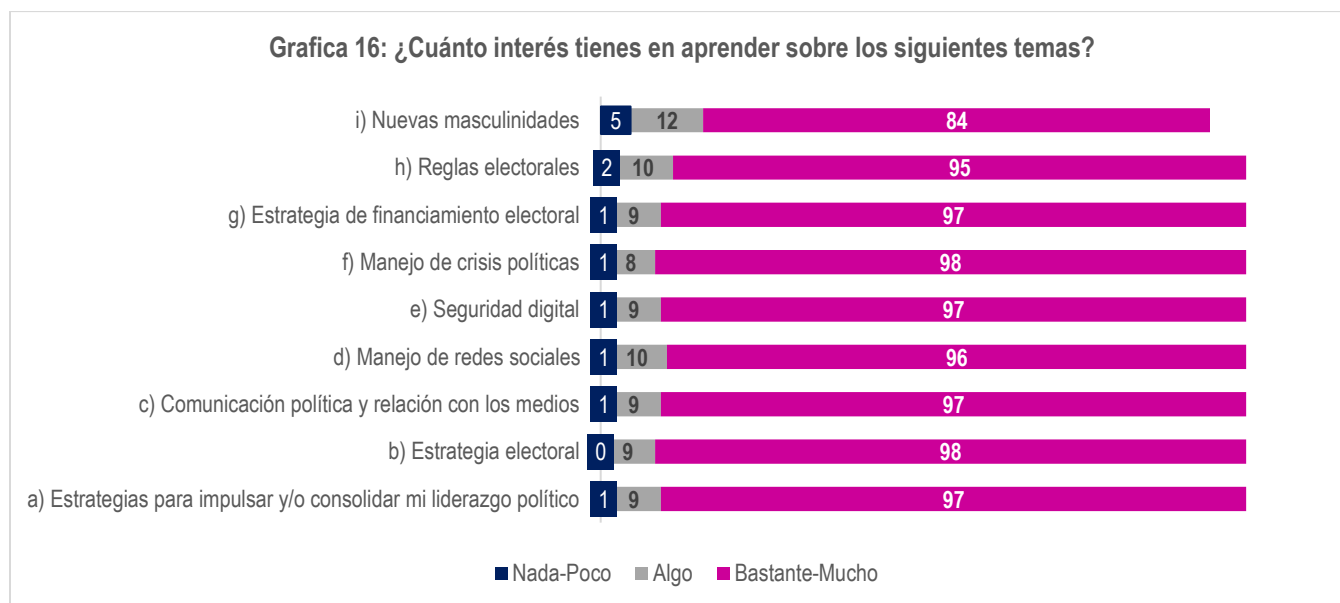


❖ Temas de interés de las participantes del Programa

Los temas incluidos en esta pregunta fueron los abordados a lo largo del Programa y, de manera general, como se observa en la siguiente grafica la mayoría obtuvo un interés del 90% o superior, aunque con escasas diferencias. El tema en el cual las participantes declararon tener un mayor interés, previo al inicio del Programa, es el de manejo de crisis políticas y el de estrategias electorales (el 91.5%). Seguidamente, se resalta el interés en el

fortalecimiento de los liderazgos políticos (90.6%) a la par con el tema de comunicación política y relación con los medios (90.6%) seguridad digital (90.6%), y estrategias de financiamiento electoral (90.6%).

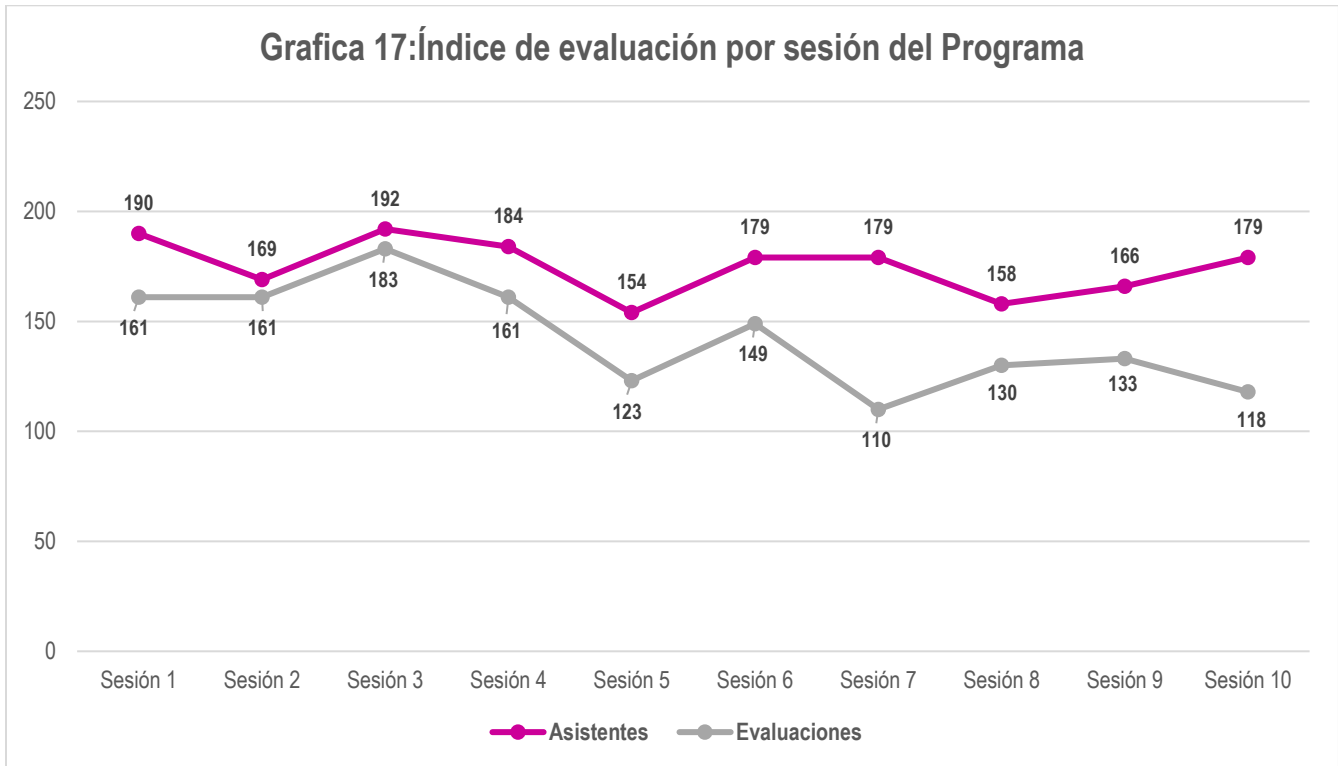
Los temas de manejo de redes sociales y reglas electorales lograron también un interés muy alto, de alrededor del 90%. Nuevas masculinidades fue el tópico que menos interés generó a nivel comparado con el resto, con aproximadamente 23% de las participantes mencionando que les interesaba “Poco” o “Algo”.



C. Principales hallazgos de las evaluaciones por sesión

Con el objetivo de evaluar la calidad del contenido y método de impartición de las sesiones, al finalizar cada una de ellas se circuló una encuesta con tres preguntas, a saber: 1) ¿Te interesó el tema de hoy?; 2) ¿Qué aprendiste? y 3) ¿Tienes alguna observación con respecto a la sesión de hoy?

La tasa de respuesta de las encuestas varió a lo largo del Programa, como se puede observar en la siguiente gráfica, se presentó un descenso en el número de respuestas, aunque nunca llegó a estar por debajo de las 100, lo cual indica un alto grado de compromiso de las participantes con la evaluación del Programa. Lo anterior se encuentra en concordancia con el ligero descenso de la tasa de participación en cada sesión.



❖ Interés de las participantes en las sesiones del Programa

En general la mayoría de las participantes respondieron que todas las sesiones fueron de su interés.

❖ Aspectos aprendidos por las participantes en las sesiones del Programa

Con base en el análisis cualitativo de las respuestas a las preguntas que conformaron la evaluación, se puede afirmar que la mayoría de las participantes respondieron que los principales aspectos aprendidos fueron:

- :
- La importancia de ejercer un “buen liderazgo” para llegar a un puesto de poder y ejercerlo sin miedo.
 - Lo valioso de trasladar las habilidades relacionadas con el cuidado, desarrolladas por las mujeres en el ámbito de lo doméstico, al ámbito público y, del autocuidado para un buen desempeño.
 - El rol de los partidos políticos para impulsar la participación de la mujer en política, así como lo fundamental de la presencia y representación de las mujeres en las esferas políticas.
 - Ejercer la sororidad entre mujeres que ocupan cargos públicos, que debe estar orientado a construir colectivamente una nueva forma de hacer política, que coloque las personas en el centro, así como a la importancia de desarrollar acuerdos entre mujeres para ir construyendo su propio capital político.
 - Los doce pasos para implementar de manera adecuada y efectiva una campaña electoral.

- Importancia de definir una estrategia electoral que conlleve tiempos y recursos definidos, así como la integración de un trabajo preparado y leal al proyecto de la candidata.
- Considerar la territorialidad en las campañas de publicidad, dada la importancia de identificar la necesidad de los sectores sociales a efecto de proponer una agenda y proyecto de campaña.
- Las técnicas para controlar el miedo a hablar en público, a construir una perspectiva para impactar y cautivar a su público objetivo, defendiendo su identidad.
- Estrategias para utilizar de manera eficiente el tiempo en medios, desarrollando mensajes claros, cortos y directos (idealmente en 20 segundos), evitando contestar de manera inmediata sin pensar claramente en la respuesta.
- Cómo funciona el sistema de fiscalización y rendición de cuentas del INE a los recursos de los partidos políticos y candidaturas.
- El tipo de financiamiento que reciben los partidos políticos y los porcentajes establecidos en la ley.
- Lo valioso de registrar los gastos en tiempo y respetando los topes de gastos establecidos.
- Cómo mantenerse vigente en las redes sociales con temas de mayor interés para estar siempre a la vanguardia, teniendo especial cuidado en lo que se comunica y cómo se comunica.
- La necesidad de reforzar la seguridad en redes sociales y estrategias para hacerlo.
- La necesidad de tener redes de apoyo comunitario, con expertas que puedan asesorarlas cuando existan dudas o situaciones de riesgo en medios digitales.
- Cómo identificar la VPMRG, los tipos de violencia que existen y las instancias o dependencias que atienden los casos
- Estrategias concretas para enfrentar situaciones de crisis durante las campañas, incluso en otros contextos políticos, desde una perspectiva institucional y personal.
- Los distintos tipos de crisis que pueden incluso superponerse, y que se debe analizar qué fue lo que originó ciertas crisis para evitar que surjan similares en futuros próximos.
- El concepto de masculinidades, los distintos tipos de masculinidades y como se vinculan con la dominación del poder y formas para no contribuir a su reforzamiento.
- La importancia de la deconstrucción de las prácticas machistas, tanto en hombres como mujeres, que conlleva el camino a la igualdad.

❖ **Comentarios u observaciones emitidos por las participantes en las sesiones del Programa**

Del análisis a los comentarios vertidos por las participantes en las evaluaciones de cada sesión, destacan los siguientes:

- Contar con material visual que acompañe cada presentación de las ponencias, para futuras ocasiones y más referencias bibliográficas para complementar la exposición.
- Acotar el tiempo y número de intervenciones de las participantes para no quitarle tiempo de exposición a la ponente.

- Dar más ejemplos campañas electorales exitosas de mujeres.
- Incorporar herramientas para lidiar con crisis, que se generan a partir de participar en política: para tener mayor y mejor resiliencia ante ellas.
- Incorporar más dinámicas y ejemplos de entrevistas de mujeres políticas exitosas, que faciliten el entendimiento de lo teórico a lo práctico.
- Reconocieron que las dinámicas de trabajo les permitió conocer de las experiencias de sus colegas, y sentir una cercanía y empatía, lo que resultó como el ejercicio como “enriquecedor”.
- Indicaron que al impartir el tema de masculinidades un hombre, lo sintieron como un aliado en la búsqueda de la igualdad sustantiva, pues al captar su atención les hizo darse cuenta del impacto que tienen las masculinidades en sus vidas diarias.

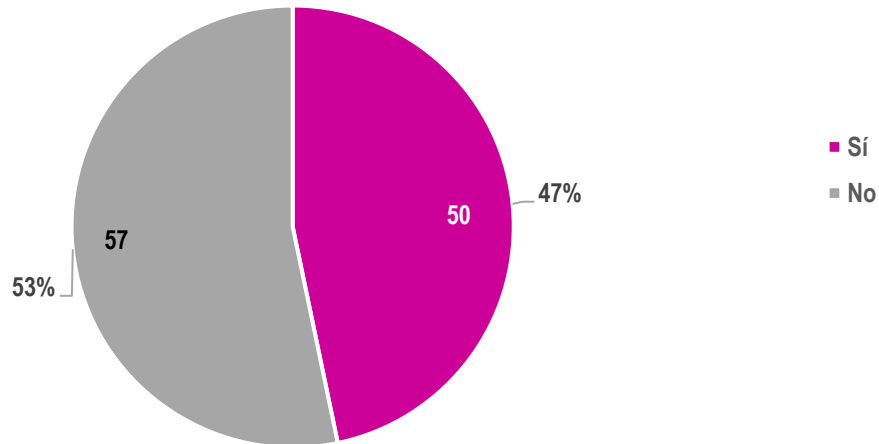
D. Principales hallazgos de la evaluación final

La evaluación final fue distribuida durante la sesión de clausura del Programa e incluyó 13 preguntas (Anexo VI). A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes:

❖ Porcentaje de mujeres que fueron candidatas a cargo de elección popular anteriormente

El 47% de las mujeres indicaron que si habían sido candidatas en campañas electorales anteriores y el 53% refirió que no se había postulado anteriormente.

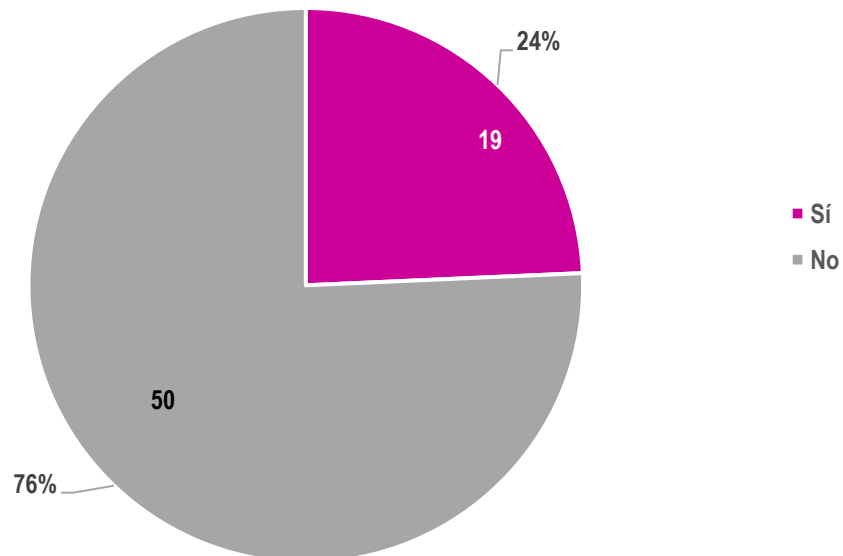
Grafica 18: ¿Ha sido anteriormente candidata electoral?



❖ Porcentaje de mujeres que fueron electas

De las mujeres que fueron candidatas a cargo de elección popular previamente 24% de las participantes resultó electa para el cargo al que postuló.

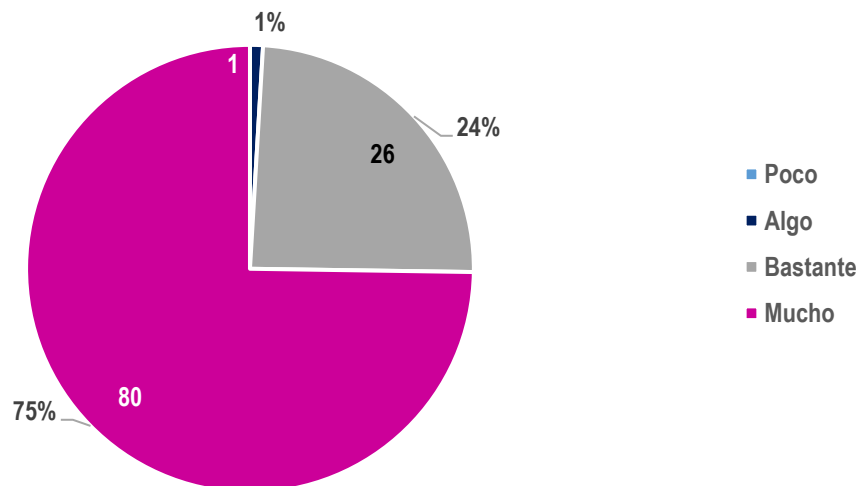
Grafica 19: ¿Resultó electa?



❖ **Porcentaje de mejoramiento de las capacidades políticas para encarar la campaña electoral, según la evaluación de las participantes.**

El 99% de las participantes consideró que el Programa les ha permitido mejorar sus capacidades políticas para encarar sus campañas electorales y alrededor de siete de cada diez personas que contestó la encuesta afirmó que el Programa mejoró “mucho” sus capacidades. Tan solo el 0.9% mencionó que el Programa no les fue de utilidad para encarar en mejores condiciones la campaña electoral, como se muestra en la siguiente grafica.

Grafica 20: ¿En qué medida diría que el Programa le ha permitido mejorar sus capacidades políticas para encarar la campaña electoral?



❖ **Indicé de aprendizajes adquiridos por las participantes del Programa.**

De acuerdo con la siguiente tabla, se observa que más de ocho de cada diez participantes afirma haber adquirido aprendizajes en la mayoría de las materias del Programa y la opción que obtuvo el mayor puntaje fue la de “adquirí aprendizajes para identificar la violencia política por razón de género” con un 90,65%; y aquella con menos porcentaje fue la de “adquirí aprendizajes en material electoral de mi país”, con 77.57%.

Tabla 8: Índice de aprendizajes adquiridos

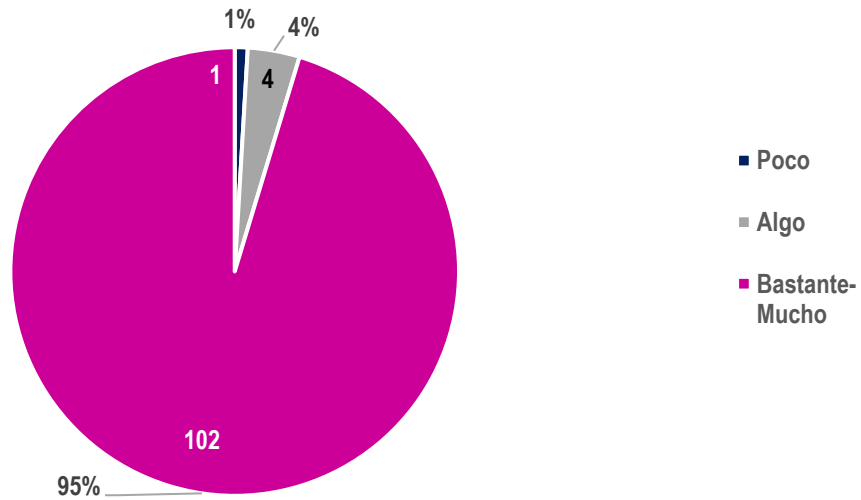
Aprendizaje adquirido	Porcentaje de incidencia
Para identificar la violencia política por razón de género	90,65%
Para combatir los ataques digitales por razón de género y fortalecer mi seguridad digital	90,65%
Para generar contenido en mis redes sociales que fortalezca mi candidatura, entendiendo las diferencias de cada plataforma (Facebook, Twitter, Instagram, etc.)	90,5%
Para identificar los desafíos que enfrentamos las mujeres políticas basados en el género, sobre todo en los medios de comunicación	88,78%
Para manejar el lenguaje no verbal	87,85%
Para mejorar mi estrategia electoral	87,85%
Para comprender la importancia de los derechos de las mujeres, incluidos los derechos de las mujeres en el ámbito político	87,85%
Para fortalecer mi liderazgo político	86,91%
Para considerar la sororidad como estrategia política	86,91%
Para manejar mejor las entrevistas por periodistas	85,98%
Para comunicar de una manera eficiente y asertiva mis mensajes de campaña	85,98%
Para presentarme como candidata ante mi electorado	84,11%
En materia de legislación sobre financiamiento electoral	83,17%
Para denunciar la violencia política por razón de género	83,17%
Para entender mejor el rol de los medios de comunicación	83,17%
Para mejorar mi estrategia de financiamiento electoral	84,11%
En el tema de las masculinidades	80,37%
Para entender y ejercer un "liderazgo disruptivo"	78,50%
En el tema de mentoría	78,50%
En materia de la legislación electoral de mi país	77,57%
Otros aprendizajes en el Programa que no están listadas aquí (favor de especificar en la pregunta siguiente)	42,05%

- ❖ **Porcentaje en que el Programa contribuyó a: 1) Superar los miedos y temores de las participantes del Programa; 2) Cubrir las expectativas sobre los temas impartidos; 3) Identificar los desafíos que enfrenta como mujer política por el solo hecho de ser mujer; y 4) Reconocer la importancia de organizarse en redes y alianzas para construir una agenda para la igualdad.**

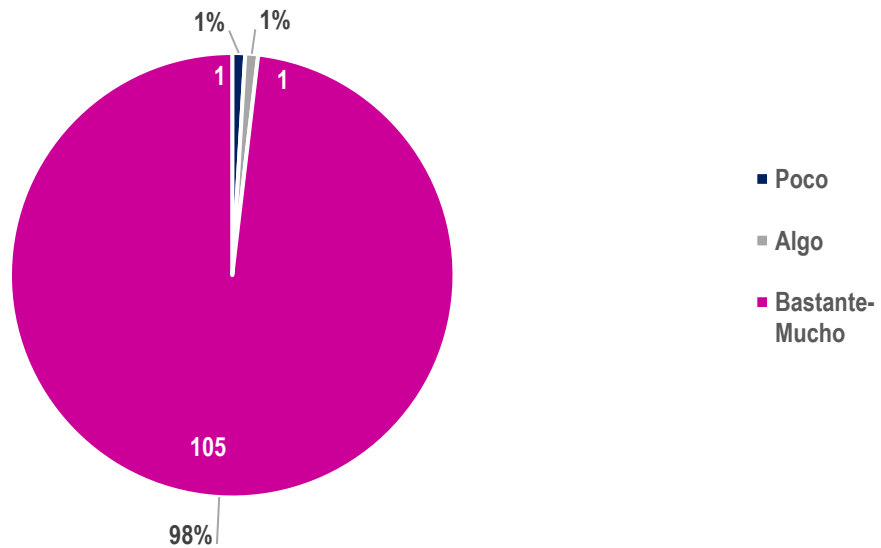
Las siguientes graficas reflejan las respuestas de las participantes. Si consideramos “bastante” y “mucho” dentro de una misma categoría, podemos concluir que la respuesta más votada en torno a esta pregunta fue “cubrió los temas sobre los que esperaba recibir información”. Es decir, que las participantes concluyeron con satisfacción el

Programa, el cual cumplió con las expectativas que tenían en torno a él. Las demás respuestas fluctuaron entre 1% y 2%, en comparación con esta, lo cual no es una variación significativa.

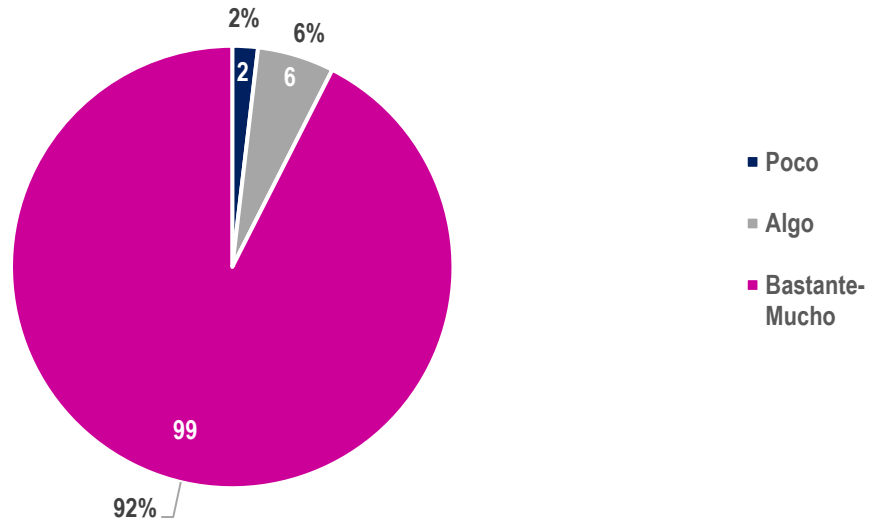
Grafica 21: Le ayudó con sus miedos y temores



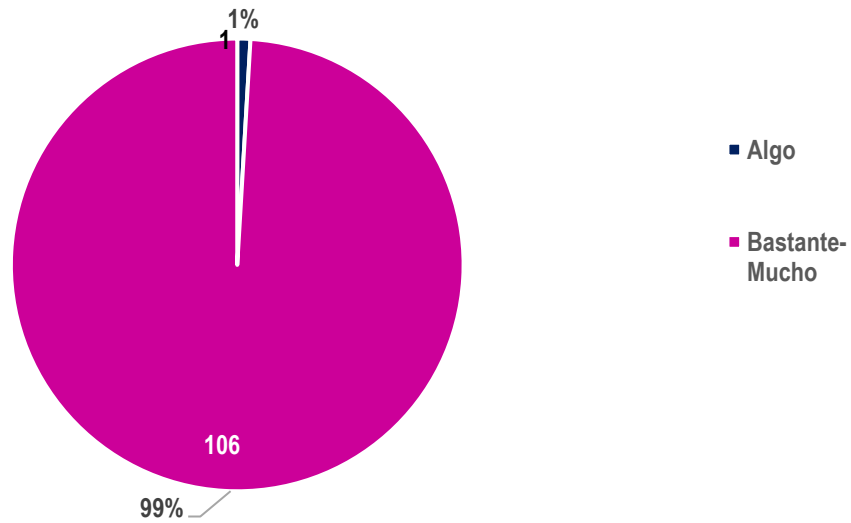
Grafica 22: Cubrió los temas sobre los que esperaba recibir información



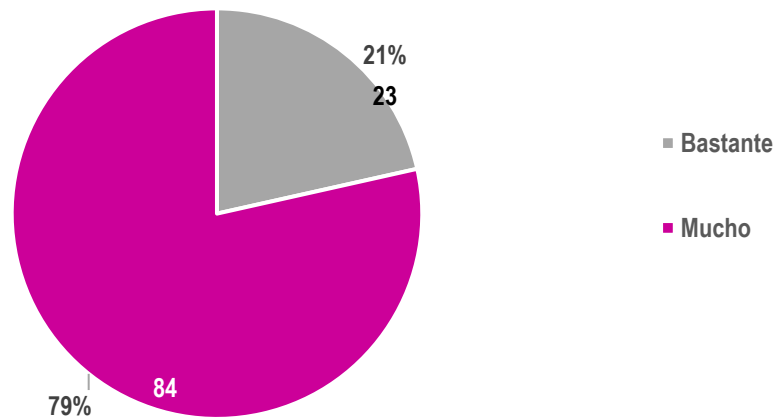
Grafica 23: Colaboró para ganar más confianza en su liderazgo



Grafica 24: Identificación de que los desafíos como mujer política por el hecho de ser mujer



Grafica 25: Importancia de generar redes y alianzas alrededor de la agenda para la igualdad



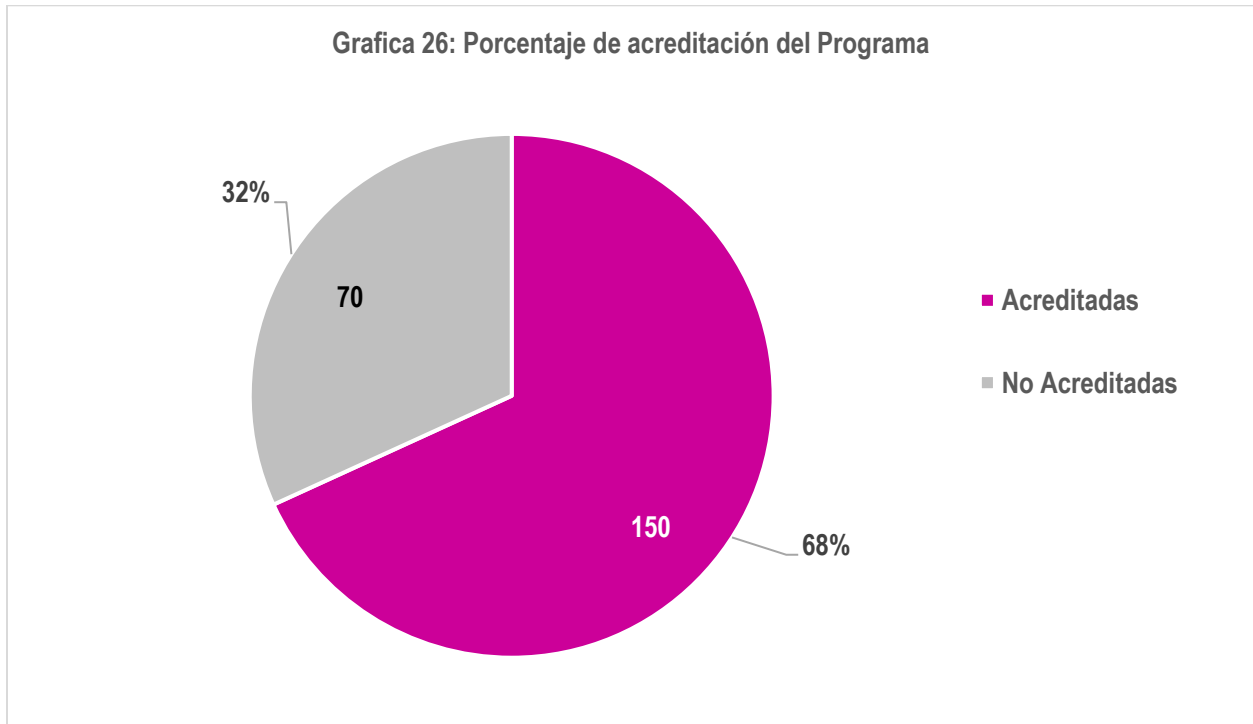
Finalmente, el 100% de participantes que contestaron la encuesta afirmaron que recomendarían el Programa a otras mujeres, dato que indica un alto índice de satisfacción con el mismo.

E. Participantes que acreditaron del Programa

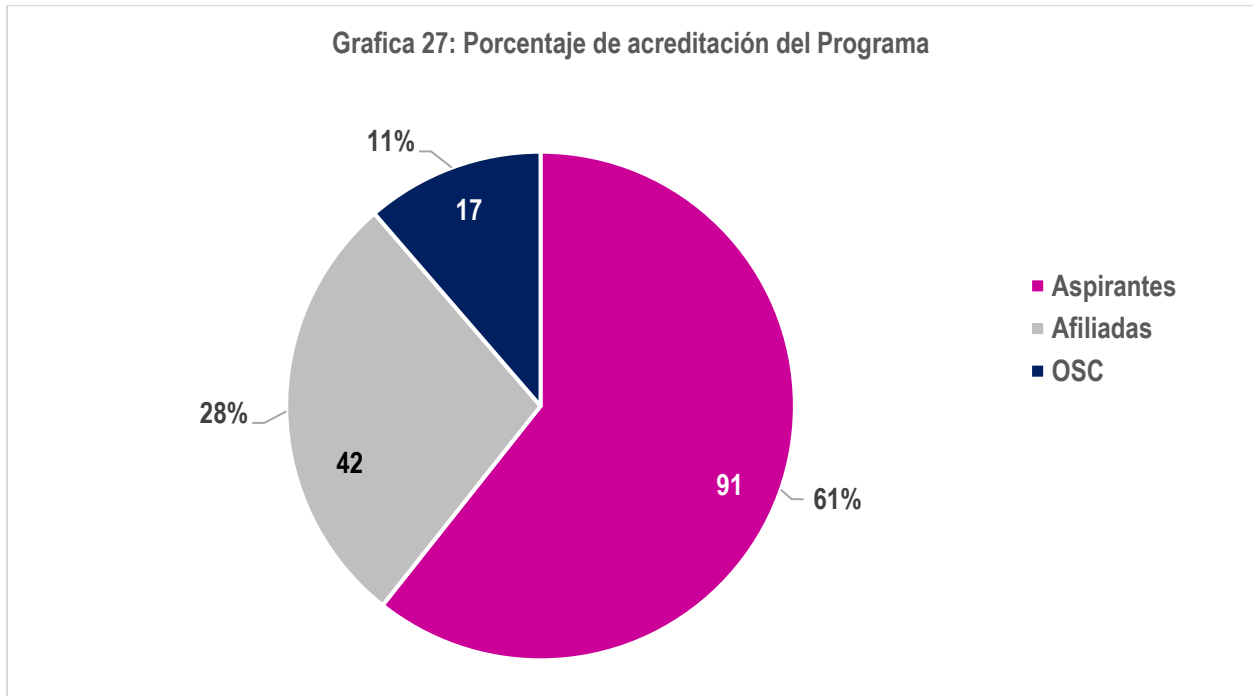
Como se mencionó anteriormente, para acreditar el Programa, las participantes debieron cubrir el 80% de asistencia a las sesiones impartidas (10 de 12), y haber resuelto las evaluaciones pre y post. En ese sentido, de las 220 mujeres participantes del Programa, 150 acreditaron el 80% de asistencia, aunque sólo 107 cumplieron también con el requisito de las evaluaciones.

Cabe mencionar que el INE y la CIM/OEA dieron puntual seguimiento a todas y cada una de las participantes que dejaban de asistir a alguna sesión o que tenían problemas para realizar las evaluaciones pre y post, con el objetivo que continuaran con el Programa.

Sin embargo, tomando en cuenta el alto número de mujeres que cumplió con el 80% de asistencia y a la diligencia constante en la asistencia y seguimiento de los temas, el INE y la CIM/OEA acordaron otorgar el certificado a las 150 participantes que cumplieron con ese requisito, correspondiendo así al 68% del total de las participantes en el Programa.



Finalmente, de las 150 mujeres acreditadas el 61% correspondió a la categoría de aspirantes a candidaturas (91 mujeres), seguido del 28% correspondiente a la categoría de afiliadas (42 mujeres) y finalmente el 11% correspondió a la categoría de integrantes de las organizaciones de la sociedad civil (17 mujeres). A continuación se desagrega el porcentaje de acreditación de acuerdo a la categoría de las participantes.



X. Informe sobre la contribución al Fondo de Investigación de la CIM

La CIM ha identificado en el ámbito de la democracia y los derechos de las mujeres una ausencia de conocimiento sobre los factores que contribuyen a fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres en el contexto actual de la región latinoamericana. Teniendo esto en cuenta el INE y la CIM/OEA, en el marco del acuerdo de colaboración, han establecido la elaboración de un informe con el objetivo de recopilar buenas prácticas implementadas por los organismos electorales nacionales de dicha zona para promover el liderazgo de las mujeres y su participación político-electoral. Los temas centrales de esta recopilación y análisis serán los avances que han sostenido los organismos electorales nacionales en la implementación de enfoques de interseccionalidad; y por otro lado, en la prevención, sanción y eliminación de la violencia política digital contra mujeres políticas. Se espera que el informe describa el panorama actual de la región latinoamericana en los temas mencionados.

La compilación de información y desarrollo del informe se realizará a través de las siguientes actividades:

- Diseño de un cuestionario que buscará identificar los avances de los órganos electorales en los temas de enfoque de esta consultoría: interseccionalidad y violencia política digital. Asimismo, el cuestionario incorporará una pregunta final abierta en la que el órgano electoral podrá compartir con la CIM/OEA avances en otros temas relacionados con la participación político-electoral de las mujeres.
- Realización de hasta 5 entrevistas en profundidad en los dos temas de enfoque de esta consultoría, a personal de órganos electorales nacionales de la región y otras personas que se consideren relevantes

para el objeto de la investigación, para profundizar en las características, fortalezas, debilidades y lecciones aprendidas, entre otros aspectos de las políticas y medidas desarrolladas por los órganos electorales.

El análisis de información posterior se enfocará en los resultados, los impactos y los temas pendientes de las medidas analizadas, procurando no repetir acciones que ya han sido recogidos en informes y trabajos previos. Se espera que el documento final sea entregado en febrero 2024 al INE.

XI. Consideraciones finales

A partir de lo anterior, es posible sintetizar los **resultados** del concurso de la siguiente manera:

- La Primera Edición del Programa tuvo un alto grado de interés en la población objetivo, lo cual se vio reflejado en el número de postulaciones (948 mujeres), respecto del número final de mujeres aceptadas (220 mujeres), así como en el interés de participar en una segunda edición. También, se advirtió el entusiasmo de las mujeres participantes por la recepción de su carta de aceptación al Programa.
- Uno de los aspectos que más enriqueció esta primera edición fue la diversidad de las participantes aceptadas, lo anterior al considerar desde la convocatoria la preferencia a las mujeres jóvenes, indígenas, afroamericanas, con discapacidad, de identidad y orientación sexual no normativa, así como de escasos recursos en la selección de las postulantes. Por lo tanto, se contó con la participación de 20 mujeres indígenas, 15 con identidad de género y orientación sexual no normativa, 7 con discapacidad, 2 mujeres jóvenes, 2 rurales y 1 mujer mayor. En ese sentido, la participación de mujeres con amplia trayectoria en la política, así como mujeres que recientemente se incorporaron a este ámbito, mujeres jóvenes y de mediana edad, mujeres de diversas entidades federativas y con diversas afiliaciones políticas favoreció aún más un intercambio plural de ideas.
- Una buena práctica implementada en esta edición fue la realización de mesas de difusión virtuales para partidos políticos y sociedad civil, con miras a difundir el Programa y resolver dudas, mismas que contaron con la colaboración de la UTIGyND y de la DEPPP. Lo anterior se considera parte del éxito en la difusión de convocatoria.
- Derivado de la evaluación del Programa, se puede afirmar que este cumplió con su objetivo de dotar a las participantes de herramientas teóricas y prácticas, toda vez que 99% de ellas afirmó que el Programa les permitió mejorar sus capacidades de cara a la campaña electoral y el 100% lo recomendaría a otras mujeres.

- Previo al inicio del Programa, el tema en el que las participantes declararon más interés fue el desarrollo de estrategias electorales, y, dentro de las opciones señaladas, el que se llevó menos interés fue el tema de masculinidades, sin embargo, al finalizar las sesiones el 100% de las asistentes afirmó que este último tema sí fue de su interés.
- De manera global, las encuestas por sesión reflejan que el Programa cumplió con las expectativas de las participantes previas al mismo. Por ejemplo, las sesiones que contaron la aprobación del 100% de las participantes han sido las de comunicación política con enfoque de género; manejo de entrevistas y debates electorales; sistema electoral mexicano y principales reglas en la organización y financiamiento de campañas electorales y manejo de redes sociales; prevenir y denunciar violencia contra las mujeres en la vida política; acceso de las mujeres al financiamiento electoral. Esto va en línea con la afirmación que se recogió al inicio del Programa donde las participantes mencionaron que requerían fortalecer sus habilidades políticas y ciertas habilidades blandas.
- En concordancia con el punto anterior, es importante referir que el cumplimiento de las expectativas parte también de una previa detección de necesidades realizada por la CIM/OEA y el INE a todos los partidos políticos nacionales, a fin de dirigir este tipo de programas a las mujeres militantes de los mismo.
- Un análisis más global indica que las sesiones que más apoyo recibieron de las participantes han sido aquellas donde la dinámica fue inclusiva, que incluyó ejercicios prácticos o debates sustantivos y en las que se brindaron herramientas y recomendaciones concretas en los temas de enfoque (manejo de redes sociales, comunicación política efectiva, manejo ante medios de comunicación, gestión de crisis). Asimismo, un grupo de participantes valoró altamente aquellas sesiones en las cuales el contenido fue contextualizado al caso Mexicano, como por ejemplo lo fue la sesión sobre el sistema electoral del país.
- Las sesiones también abordaron los principales miedos de las participantes, de cara a sus potenciales campañas electorales: por ejemplo, la sesión sobre cómo abordar violencia política por razones de género, que también obtuvo el 100% de aprobación, tuvo diversos comentarios positivos en torno a cómo reconocer, identificar y denunciar este tipo de contextos. Por ello, la opción de “adquirir aprendizajes para identificar la violencia política por razón de género” fue la que más puntaje recibió en la encuesta final, con casi 90% de las participantes que resaltaron la utilidad de esta sesión. Adicionalmente, las participantes destacaron que les resultó muy enriquecedor escuchar experiencias de otras participantes en torno a estas situaciones, un aspecto que le generó un valor agregado al Programa.

Con base en los aprendizajes y la retroalimentación recibida por las participantes, la CIM/OEA y el INE, se identificaron diversas áreas de oportunidad para fortalecer próximas ediciones del Programa. En ese sentido, se hacen las siguientes **recomendaciones**:

1. Teniendo en cuenta el número de participantes y la constante en el número de asistentes a las sesiones (150 de 220 cumplieron el 80% de asistencia), se considera como área de oportunidad mejorar los criterios de selección para futuras ediciones y como acción específica, será considerada la firma de carta compromiso por parte de las asistentes en la que señalen que cuentan con el tiempo para dedicar las horas del Programa exclusivamente para ello, ya que se detectó que algunas participantes realizaban otras actividades mientras la persona ponente desarrollaba el tema de las sesiones. También, es relevante referir que algunas participantes señalaron que las comisiones asignadas por sus partidos políticos fueron motivo de inasistencias, por tanto, es importante reiterar en las invitaciones dirigidas a los partidos políticos la importancia de dar relevancia a estos espacios formativos y en próximas ediciones se les solicitará de manera expresa la amplia difusión de la Convocatoria en todas las entidades federativas.
2. Teniendo en cuenta el número de mujeres indígenas y afrodescendientes participantes en el Programa, en futuras ediciones se considerará la posibilidad de mejorar el formulario de inscripción para recabar mayores datos, como la identificación del pueblo o comunidad indígena a la que pertenecen.
3. Si bien el Programa convocó principalmente a mujeres que buscan ser candidatas a cargos de elección popular, también a mujeres que se desenvuelven en el ámbito partidario y de la sociedad civil, quienes refirieron que el contenido estaba enfocado a la campaña electoral, por lo que valdría la pena valorar que en futuras ediciones se acote el público objetivo, o bien incorporar contenido adicional enfocado a aquellas participantes que no buscan ser candidatas electorales.
4. Se identificó una demanda por los materiales que se usaron en las sesiones, misma que solo va a ser cubierta parcialmente con el envío de publicaciones impresas por la CIM/OEA relacionados con paridad de género, por lo que será considerado de cara a futuras ediciones que el conjunto del cuerpo docente comparta sus presentaciones con las participantes, considerando que esto representa un costo adicional a los honorarios por docencia.
5. Teniendo en cuenta las evaluaciones de las participantes, será importante que para próximas ediciones se pueda gestionar un poco más del tiempo de las sesiones a realizar ejercicios prácticos, que les permita poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
6. También se advirtió la relevancia del seguimiento personal por parte de la CIM/OEA y el INE a las mujeres asistentes, desde la aceptación hasta el cierre del Programa, teniendo en cuenta los cambios en correos electrónicos y números de teléfono identificados en el llenado del registro de inscripción y las evaluaciones.

7. Es importante referir que en la experiencia con el llenado de las evaluaciones existe un número importante de mujeres que no dio contestación a las mismas, por lo anterior en próximas ediciones se considera importante reiterar en la carta compromiso el llenado de estas.
8. Respecto a la sesión sobre “El Sistema electoral mexicano y principales reglas en la organización y financiamiento de campañas electorales” se propondrá la incorporación de información específica para que las mujeres participantes conozcan los diversos criterios emitidos por el INE para el cumplimiento de la obligación legal de destinar el 3% del financiamiento público ordinario para promover el liderazgo político de las mujeres en programas como el implementado, además de otras acciones paralelas.

Además de las posibilidades de mejora anteriormente señaladas, cabe enfatizar la importancia de continuar la organización de este Programa. Sin duda, la institucionalización de Programa y su recurrencia en el futuro también serán factores determinantes para robustecer su consolidación como una herramienta permanente de fortalecimiento de nuevos liderazgos en las mujeres.

XII. Anexos

Anexo I: Convocatoria – Bases del Programa

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), convocan a participar en la primera edición del

Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política

Objetivo: Brindar a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral, así como de derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de fortalecer sus liderazgos para el acceso y el ejercicio de futuros cargos públicos.

Primera. Destinatarias del Programa

Podrán solicitar admisión al Programa las mujeres aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular; mujeres que, sin aspirar a un cargo público, se desenvuelvan en el ámbito político-electoral; así como mujeres de movimientos y organizaciones de la sociedad civil cuya labor se centre en los derechos políticos y electorales.

Segunda. Duración y fechas del Programa

El Programa constará de doce sesiones con dos horas de duración cada una. Las sesiones se impartirán entre el lunes 28 de agosto y el viernes 29 de septiembre, con tres encuentros por semana (los días lunes, miércoles y viernes) en un horario de 16 a 18 horas (tiempo de la Ciudad de México).

Tercera. Modalidad del Programa

El Programa se realizará en modalidad virtual sincrónica, a través de la plataforma Zoom.

Cuarta. Temáticas del Programa

En línea con su objetivo, el Programa se centrará en temáticas orientadas a robustecer los liderazgos políticos de las mujeres: estrategias de seguridad digital; las características de las campañas electorales exitosas; la comunicación política con perspectiva de género; las vías para afrontar la violencia política contra las mujeres en razón de género; el uso estratégico de las redes sociales; el manejo de debates y entrevistas mediáticas; la gestión de crisis políticas, y las particularidades del sistema y el financiamiento electorales en México.

Quinta. Metodología del Programa

El Programa tendrá un carácter primordialmente práctico, de modo que las exposiciones teóricas serán acompañadas por ejercicios y talleres a través de los cuales las participantes podrán afianzar los contenidos, con miras a aplicarlos a sus campañas electorales y/o a su labor política.

Sexta. Cuerpo docente del Programa

Las sesiones serán impartidas por un cuerpo docente internacional de alto nivel, que reunirá a reconocidas personas especialistas de la región, incluyendo a autoridades y especialistas de la CIM y de la Escuela de Gobierno de la OEA, así como a especialistas de otras instituciones.

Séptima. Cupo del Programa

El Programa contará con un cupo máximo de 200 personas. En particular, al definir a las mujeres admitidas, se procurará lo siguiente:

Reservar 70% del cupo para aspirantes a candidaturas (en representación de partidos políticos y de candidaturas independientes) para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Reservar 20% del cupo para mujeres afiliadas a partidos políticos nacionales y estatales que, si bien no aspiran a un cargo público, estén involucradas en la política.

Reservar 10% del cupo para mujeres de sociedad civil cuya labor se centre en los derechos políticos y electorales.

Octava. Diversidad en el Programa

Al seleccionar a las aspirantes admitidas, se procurará que al menos 25% de los 200 lugares sea ocupado por participantes que declaren pertenecer a cuando menos un grupo tradicionalmente excluido del ámbito político; por ejemplo, mujeres jóvenes, con discapacidad, indígenas, afromexicanas o afrodescendientes, con orientación sexual no normativa o con identidad de género no normativa, entre otros posibles perfiles. Para ello, se tomará como referencia la información proporcionada por las mujeres que soliciten admisión al Programa.

Novena. Vigencia de la Convocatoria y proceso de admisión al Programa

La presente Convocatoria permitirá el envío de solicitudes de admisión a partir del día de su publicación, 25 de marzo de 2023, y se mantendrá vigente hasta el 31 de mayo del mismo año, a las 23:59:59 horas (tiempo de la Ciudad de México).

Para postularse como posibles participantes en el Programa, las mujeres interesadas deberán enviar la información requerida en el formulario electrónico.

Para ser consideradas bajo el rubro de aspirantes a candidaturas por un partido político en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, las mujeres deberán adjuntar a su solicitud un comprobante de afiliación a su partido, así como una carta oficial del mismo partido que confirme que la postulante busca ser candidata a un cargo de elección.

Para ser consideradas bajo el rubro de mujeres afiliadas a partidos políticos que están involucradas en la política sin aspirar a un cargo público, las postulantes deberán adjuntar a su solicitud la ficha de afiliación correspondiente o, alternativamente, una carta oficial por parte del partido político que confirme que la postulante está afiliada.

Para ser consideradas bajo el rubro de mujeres de la sociedad civil con labor en materia de derechos políticos y electorales, las postulantes deberán acompañar su solicitud con una breve carta membretada de la organización a la que pertenecen (con extensión máxima de una cuartilla) que detalle su labor en la materia.

Las solicitudes de admisión serán revisadas por la DECEyEC del INE y la CIM de la OEA, quienes podrán determinar criterios emergentes ante cualquier situación no prevista. Aquellas aspirantes que sean admitidas al programa recibirán un correo electrónico confirmatorio a más tardar el viernes 30 de junio de 2023.

Décima. Criterios de aprobación

Las mujeres que aprueben con éxito el Programa recibirán una constancia emitida por el INE y la OEA, y serán integradas a la Red CIM de Mujeres Políticas. Para aprobar, las participantes deberán cumplir con dos criterios:

1. Asistencia: contar con un mínimo de asistencia a diez del total de doce sesiones.
2. Evaluación inicial y final. Las participantes deberán completar satisfactoriamente dos instrumentos que permitirán estimar los aprendizajes adquiridos durante el Programa: una evaluación diagnóstica al inicio del Programa y otra final al término del Programa.

Décima primera. Correo de contacto

Para obtener más información o aclarar dudas sobre la presente Convocatoria, es posible comunicarse al correo electrónico esmeralda.estrada@ine.mx, con copia a roberto.zedillo@ine.mx.

Anexo II: Kit de difusión

Información general

Título: Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política

Fecha de implementación: septiembre 2023

Horario: 4:00 – 6:00 pm, hora del centro de México.

Fechas de difusión: Comienzo el 15 de marzo- hasta el 31 de mayo de 2023.

La difusión será realizada por redes sociales oficiales de los organismos involucrados, nota de prensa y envío de información a las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales, a organizaciones civiles aliadas y a integrantes de radios comunitarias, indígenas e indigenistas por parte de la DECEyEC del INE. Se prevén acciones en medios de comunicación de México, a través de entrevistas y notas con voceras/os de las organizaciones involucradas.

Correo de contacto: esmeralda.estrada@ine.mx

Formulario de inscripción: <https://ine.mx/programa-de-liderazgo-de-las-mujeres-en-politica/>

Hashtags: #LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica

Sobre el Programa: La primera edición del “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política” es una iniciativa conjunta entre el Instituto Nacional Electoral de México (INE) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA). Tiene por objetivo brindar a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral, así como de derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de fortalecer sus liderazgos para el acceso y el ejercicio de futuros cargos públicos.

Difusión en Redes Sociales:

Cuentas de Redes sociales a etiquetar:

Twitter	Facebook	Instagram
@CIM.OEA	@ComisiónInteramericanadeMujeres	@cim.oea
@OEA_oficial	@Organización de Estados Americanos	@oea_oficial
@INEMexico	@INEMexico	@inemexico

Mensajes (adaptados para la capacidad de twitter)

Fecha	Copy
15/03	<p>📣 ¡Atención México! mx</p> <p>Abrimos inscripciones a la primera edición del "Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política", impulsado con el @INEMexico</p> <p>👉 Dirigido a mujeres aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular.</p> <p>📄 Aplica hasta el 31/05 en: https://bit.ly/410oIDl</p> <p>#LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica</p>
22/03	<p>📣 ¡México! mx</p> <p>Llega la primera edición del "Programa de Liderazgo de Mujeres en la Política", una oportunidad impulsada con el @INEMexico para fortalecer habilidades en la preparación de una campaña electoral 📧👁️.</p> <p>Agosto-Septiembre 2023 📍 Virtual</p> <p>📄 Aplica: https://bit.ly/410oIDl</p> <p>#LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica</p>
29/03	<p>¡Prepárate para el proceso electoral con el Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política! mx📣. @INEMexico</p> <p>¿Cuándo? Agosto-Septiembre 2023 📍 Modalidad: virtual</p> <p>⌚ Tienes tiempo de aplicar hasta el 31/05.</p> <p>Inscripciones en: https://bit.ly/410oIDl</p> <p>#LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica</p>
05/04	<p>mxNo te pierdas la primera edición del "Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política" @INEMexico</p> <p>→ Recibirás asesoría de mujeres líderes y sesiones de formación con expertas a nivel internacional.</p> <p>Tienes tiempo hasta: 31/05</p> <p>📄 Aplica: https://bit.ly/410oIDl</p> <p>#LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica</p>
11/04	<p>👁️👁️ ¿Necesitas diseñar una campaña política exitosa?</p> <p>Inscríbete a la primera edición del "Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política" impulsado con el @INEMexico y mejora tus estrategias de comunicación. ✅</p> <p>📅 31 Agosto - Septiembre 2023 📍 Modalidad virtual.</p> <p>🕒 4:00-6:00pm</p> <p>Aplica aquí: https://bit.ly/410oIDl</p> <p>#LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica</p>

Fecha	Copy
18/04	<p>✘ La violencia política es una de las principales barreras estructurales que enfrentan las mujeres candidatas.</p> <p>📄 Sobre este y otros temas profundizaremos en la primera edición del “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política” impulsado con el @INEMexico</p> <p>➡ Inscríbete hasta 31/05: https://bit.ly/410oIDl</p>
25/04	<p>⚠ La gestión de crisis es un aspecto fundamental a la hora de planear una campaña. Aprende sobre este tema y más en el “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política”, impulsado con el @INEMexicomx</p> <p>📅 31 Agosto-Septiembre 2023 📍 Virtual. ⌚ 4:00-6:00pm</p> <p>Aplica aquí: https://bit.ly/410oIDl</p>
02/05	<p>📄 Aprende a usar las redes sociales a tu favor y con perspectiva de género en tu campaña. Aplica a la primera edición del “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política”, organizado en mx con el @INEMexico</p> <p>📅 31 Agosto-Septiembre 2023 📍 Modalidad virtual.</p> <p>➡: https://bit.ly/410oIDl</p> <p>⚠ Tienes tiempo hasta 31/05</p> <p>#LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica</p>
09/05	<p>📣 No te pierdas la oportunidad de participar en la primera edición del → Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, un espacio de formación impulsado con el @INEMexico y con perspectiva de género para mujeres candidatas. mx</p> <p>Aplica aquí para participar https://bit.ly/410oIDl</p> <p>⚠ Tienes tiempo hasta 31/05</p>
16/05	<p>📣 ¡Atención México! mx</p> <p>Última oportunidad para aplicar a la primera edición del “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política” impulsado con el @INEMexico 📄👁️.</p> <p>📄 Aplica aquí: https://bit.ly/410oIDl</p> <p>📅 31 Agosto-Septiembre 2023 4-6 pm</p> <p>Modalidad Virtual</p>

Piezas gráficas que acompañaron los textos:



#LiderazgoDeMujeresEnLaPolitica

Programa de LIDERAZGO DE LAS MUJERES en la Política

Agosto-Septiembre de 2023
4:00-6:00pm

Modalidad Virtual

Cierre de inscripción: 31 de mayo de 2023
Contacto: esmeralda.estrada@ine.mx

Organizan:  



70% para mujeres aspirantes a candidaturas en el marco del Proceso Electoral 2023-2024

10% para mujeres de la sociedad civil

20% para mujeres lideresas afiliadas a partidos políticos

Mínimo 25% para mujeres de grupos de población tradicionalmente excluidos de la política

200 lugares disponibles

Organizan:  

Sistema electoral mexicano y financiamiento de campañas electorales

Comunicación política

Uso efectivo de Redes sociales

Claves para la negociación

Herramientas de seguridad digital

Liderazgo político de las mujeres

Estrategias electorales para lograr una campaña exitosa

¿Qué ofrece el Curso?

Estrategias ante la violencia política contra las mujeres en razón de género

Organizan:  

Fechas : Agosto-Septiembre 2023
Cierre de inscripción: 31 mayo 2023

Horario: 4:00 a 6: 00 pm
Modalidad: Virtual

Contacto:
esmeralda.estrada@ine.mx

Fechas : Agosto-Septiembre 2023
Cierre de inscripción: 31 mayo 2023

Horario: 4:00 a 6: 00 pm
Modalidad: Virtual

Contacto:
esmeralda.estrada@ine.mx

Anexo III. Nota de Prensa conjunta

El INE, en alianza con la CIM/OEA, lanza la convocatoria a la primera edición del “Programa de liderazgo de las mujeres en la política”

Ciudad de México, XX- de marzo de 2023, El Instituto Nacional Electoral de México (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en alianza con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA), emitió hoy la convocatoria a la primera edición del “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política”, una iniciativa que busca brindar herramientas concretas y fortalecer las capacidades de las mujeres mexicanas que se desenvuelven en el ámbito público.

Esta edición del Programa se llevará a cabo en agosto y septiembre de 2023 en un formato virtual, y estará dirigido a hasta 200 mujeres de todo el país aspirantes a postularse por un cargo de elección popular, así como a mujeres que, sin aspirar a un cargo público, se desenvuelvan en el ámbito político-electoral. En este sentido, el Programa dará cabida a mujeres que se involucran de diversas maneras en la política, y brindará oportunidades de formación a aquellas que, aun sin buscar cargos oficiales, pertenezcan a partidos políticos nacionales o locales, o realicen labores de incidencia en la política desde la sociedad civil.

Durante las sesiones, las participantes recibirán herramientas concretas para liderar exitosamente campañas electorales con perspectiva de género. El Programa será impartido por especialistas y mujeres líderes de distintas regiones de América Latina e incorporará un amplio abanico de contenidos, que van desde la comunicación política y el manejo de redes sociales hasta las particularidades del sistema electoral mexicano y la gestión de crisis en el liderazgo, pasando por el correcto manejo de fondos y financiamiento, así como estrategias para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otras.

En reconocimiento de la amplia diversidad de mujeres en México, el INE y la CIM/OEA reservarán para la selección de aspirantes al Programa un cupo prioritario de mujeres tradicionalmente excluidas del ámbito político. Entre otras, ello incluye a mujeres con discapacidad, jóvenes, indígenas, afromexicanas/afrodescendientes, y con una orientación sexual o identidad de género no normativa.

El lanzamiento de este Programa responde a las atribuciones que, a raíz de las reformas legislativas en 2020, distintos ordenamientos otorgan al INE para impulsar la educación cívica, la paridad de género y los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, así como para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, y suscribir alianzas con organismos internacionales en el cumplimiento de estos objetivos.

En ese espíritu, la DECEyEC del INE presentó las bases de este “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política” durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, el 13 de diciembre de 2021. Desde entonces, ha trabajado de manera decidida y continua para concretar esta primera edición.

La primera convocatoria al “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política” es producto de una alianza interinstitucional. De esta manera, tanto el INE como la CIM reiteran su compromiso con el papel central de las mujeres en la toma de decisiones, así como con la promoción de una democracia paritaria en México y en toda la región.

Las bases de la convocatoria, así como los datos para solicitar mayor información, se pueden consultar en el siguiente vínculo: <https://ine.mx/programa-de-liderazgo-de-las-mujeres-en-politica/>

Anexo IV. Formulario de registro

Solicitud de inscripción al Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política

Si estás interesada en participar en el Programa, por favor completa el presente formulario. El Programa es una iniciativa de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y se dirige a mujeres aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular; mujeres que, sin aspirar a un cargo público, se desenvuelvan en el ámbito político-electoral; así como mujeres de movimientos y organizaciones de la sociedad civil cuya labor se centre en los derechos políticos y electorales

El Programa tendrá lugar entre el 28 de agosto y el viernes 29 de septiembre de 2023, con tres encuentros por semana (los días lunes, miércoles y viernes) en un horario de 16 a 18 horas (tiempo de la Ciudad de México), en modalidad virtual. La asistencia es obligatoria a todas las sesiones para poder recibir el certificado del Programa. Te invitamos a organizar tu tiempo con antelación para que, en caso de ser admitida, puedas asistir a todas las sesiones y sacar el máximo provecho del Programa. Los campos marcados con * son obligatorios.

La información incluida en este formulario es de carácter CONFIDENCIAL

1. Nombre (s) de pila sin abreviaciones *

2. Apellido(s) completo(s) (sin abreviaturas) *

3. Edad *

4. Teléfono (fijo) *

5. Teléfono (celular) *

6. Correo electrónico *

7. Confirmar correo electrónico *

8. Correo electrónico alternativo

9. Estado de residencia *

10. Indica si te consideras parte de alguna/s de las siguientes poblaciones que históricamente han sido excluidas de la política (puedes marcar más de una) *

Persona con discapacidad

Persona con orientación sexual no normativa (ej lesbiana, bisexual, pansexual)

Persona indígena

Persona con identidad de género no normativa (ej mujer trans, persona no binaria)

Persona afromexicana/afrodescendiente

Otras

Ninguna/ prefiero no contestar

11. ¿Cuál de las siguientes opciones se ajusta más a tu perfil profesional? (*En el marco del proceso de admisión al Programa, la OEA y el INE podrán requerir el envío de documentación probatoria respecto al perfil profesional declarado: un comprobante de afiliación en el caso de quienes refieran ser parte de un partido político, y una breve carta de la organización o colectiva correspondiente en el caso de quienes señalen ser parte de la sociedad civil que impulsa los derechos políticos y electorales*) *

Solicitud de inscripción al Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política

- Soy aspirante a una candidatura para el Proceso Electoral 2023 – 2024
- Participo en política, pero no soy aspirante a una candidatura para el Proceso Electoral 2023 – 2024
- Pertenezco a un movimiento/ organización de la sociedad civil cuya labor se centra en los derechos políticos y electorales

12. ¿En qué partido político u organización política participas actualmente? *

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> PRI | <input type="checkbox"/> MC |
| <input type="checkbox"/> PAN | <input type="checkbox"/> MORENA |
| <input type="checkbox"/> PRD | <input type="checkbox"/> Ninguna |
| <input type="checkbox"/> PT | <input type="checkbox"/> Otra |
| <input type="checkbox"/> PVEM | |

13. Para quienes aspiran a una candidatura ¿Es la primera vez que buscas ser candidata a una elección?

- Sí
- No

14. Para quienes aspiran a una candidatura ¿Para qué tipo de cargo te interesa ser candidata?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Presidencia de la República | <input type="checkbox"/> Diputación Federal |
| <input type="checkbox"/> Gubernatura/ Jefatura de Gobierno | <input type="checkbox"/> Diputación Local |
| <input type="checkbox"/> Presidencia municipal | <input type="checkbox"/> Concejalía |
| <input type="checkbox"/> Senaduría | |

15. ¿Has resultado electa a un cargo público con anterioridad? *

- Sí
- No

16. En caso de que hayas resultado electa a un cargo público con anterioridad, por favor indica a cuál.

17. Indica tres temas específicos sobre los cuales te gustaría recibir formación en este Programa *

18. ¿Tienes alguna expectativa que nos quieras compartir acerca de la dinámica que tendrán las sesiones? *

19. ¿A través de qué medio te enteraste de este Programa? *

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> A través de mi partido político | <input type="checkbox"/> A través de Twitter |
| <input type="checkbox"/> A través de mi organización civil | <input type="checkbox"/> A través de un medio de comunicación |
| <input type="checkbox"/> A través de Facebook | <input type="checkbox"/> A través del sitio web del INE |
| <input type="checkbox"/> A través de Instagram | <input type="checkbox"/> A través de una relación personal (p. ej. familiar, amistad) |

Anexo V. Evaluación pre (inicial)

Evaluación de entrada

La información incluida en este formulario es de carácter CONFIDENCIAL

1. Si aspiras a una candidatura electoral: ¿Cuáles consideras que son tus fortalezas como candidata electoral?

2. ¿Qué te gustaría fortalecer de ti en este Programa?

3. ¿Cuáles son tus 3 principales miedos o temores de cara a la campaña?

4. ¿Alguna vez sufriste una situación de violencia u acoso político de género?

5. ¿Cuánto interés tienes en aprender sobre los siguientes temas?

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
a) Estrategias para impulsar y/o consolidar mi liderazgo político	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Estrategia Electoral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Comunicación política y relación con los medios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Manejo de redes sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) Seguridad digital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) Manejo de crisis políticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g) Estrategias de financiamiento electoral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h) Reglas electorales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i) Nuevas masculinidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿Cuánto consideras que sabes actualmente sobre los siguientes temas?

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Much o
a) Estrategias para impulsar y/o consolidar mi liderazgo político	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Estrategia Electoral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Comunicación política y relación con los medios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Manejo de redes sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) Seguridad digital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) Manejo de crisis políticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g) Estrategias de financiamiento electoral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h) Reglas electorales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i) Nuevas masculinidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo VI. Evaluación post (final)

Evaluación de salida

La información incluida en este formulario es de carácter CONFIDENCIAL

1. En caso de que usted esté buscando ser candidata ¿A qué cargo se postulará?

2. ¿Ha sido anteriormente candidata electoral?

Sí

No

¿A qué cargo de postuló?

¿Resultó electa?

Sí

No

3. ¿En qué medida diría que el Programa le ha permitido mejorar sus capacidades políticas para encarar la campaña electoral?

Nada

Bastante

Poco

Mucho

Algo

4. De la siguiente lista, marque los aprendizajes que adquirió a partir del Programa. Marque todas las que considere. Si hay alguna que no está en la lista, por favor agréguela en la siguiente pregunta

Adquirí aprendizajes para identificar la violencia política por razón de género

Entendí y me va a ser de utilidad la propuesta de "liderazgo disruptivo"

Adquirí aprendizajes para considerar la sororidad como estrategia política I

Adquirí aprendizajes para comunicar de una manera eficiente y asertiva mis mensajes de campaña

Adquirí aprendizajes para combatir los ataques digitales por razón de género y fortalecer mi seguridad digital

Adquirí aprendizajes comunicativos para presentarme como candidata ante mi electorado

Adquirí aprendizajes para generar contenido en mis redes sociales que fortalezca mi candidatura, entendiendo las diferencias de cada plataforma (Facebook, Twitter, Instagram, etc.)

Adquirí aprendizajes para comprender la importancia de los derechos de las mujeres, incluidos los derechos de las mujeres en el ámbito político

Adquirí aprendizajes para denunciar la violencia política por razón de género

Adquirí aprendizajes que me permitirán mejorar mi estrategia de financiamiento electoral

Adquirí aprendizajes para fortalecer mi liderazgo político

Adquirí aprendizajes en el tema de las masculinidades

Adquirí aprendizajes para mejorar mi estrategia electora

Adquirí aprendizajes para manejar el lenguaje no verbal

Adquirí aprendizajes para identificar los desafíos que enfrentamos las mujeres políticas basados en el género, sobre todo en los medios de comunicación

Adquirí aprendizajes para entender mejor el rol de los medios de comunicación

Adquirí aprendizajes en materia de legislación sobre financiamiento electoral

Adquirí aprendizajes en materia de la legislación electoral de mi país

Adquirí aprendizajes para manejar mejor las entrevistas

Adquirí otros aprendizajes en el Programa que no están

Evaluación de salida	
por periodistas	listadas aquí (favor de especificar en la pregunta siguiente)
<input type="checkbox"/> Adquirí aprendizajes en la sesión de mentoría	
5. Si en la pregunta anterior indicó que adquirió otros aprendizajes que no están listados en la pregunta anterior ¿Podría indicarnos qué otros aprendizajes adquirió?	
6. Teniendo en cuenta lo que aprendió ¿Podría señalar los dos o tres aprendizajes más importantes que se lleva del Programa?	
7. ¿Puede especificar cuáles son las habilidades o aprendizajes adquiridos en el Programa que le serán de mayor utilidad en su campaña electoral?	
8. Le ayudó con sus miedos y temores	
<input type="checkbox"/> Nada	<input type="checkbox"/> Bastante
<input type="checkbox"/> Poco	<input type="checkbox"/> Mucho
<input type="checkbox"/> Algo	
9. Cubrió los temas sobre los que esperaba recibir información	
<input type="checkbox"/> Nada	<input type="checkbox"/> Bastante
<input type="checkbox"/> Poco	<input type="checkbox"/> Mucho
<input type="checkbox"/> Algo	
10. Colaboró para ganar más confianza en su liderazgo	
<input type="checkbox"/> Nada	<input type="checkbox"/> Bastante
<input type="checkbox"/> Poco	<input type="checkbox"/> Mucho
<input type="checkbox"/> Algo	
11. Le permitió darse cuenta de que muchos de los desafíos como mujer política son iguales o parecidos a los que enfrentan otras mujeres políticas y eso tiene que ver con el hecho de ser mujer	
<input type="checkbox"/> Nada	<input type="checkbox"/> Bastante
<input type="checkbox"/> Poco	<input type="checkbox"/> Mucho
<input type="checkbox"/> Algo	
12. Le permitió darse cuenta de que es útil para las mujeres organizarse en redes y alianzas alrededor de la agenda para la igualdad	
<input type="checkbox"/> Nada	<input type="checkbox"/> Bastante
<input type="checkbox"/> Poco	<input type="checkbox"/> Mucho
<input type="checkbox"/> Algo	
13. ¿Recomendaría este Programa a otras mujeres?	
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
14. ¿Se autoidentifica con alguno de los siguientes grupos? (puede marcar varios)	
<input type="checkbox"/> Mujer joven	<input type="checkbox"/> Movimiento feminista o Colectivo feminista

Evaluación de salida

<input type="checkbox"/> Mujer Afromexicana	<input type="checkbox"/> Mujer cuidadora
<input type="checkbox"/> Mujer rural	<input type="checkbox"/> Mujer docente
<input type="checkbox"/> Pueblo indígena	<input type="checkbox"/> Mujer lideresas comunitaria
<input type="checkbox"/> Persona con discapacidad	<input type="checkbox"/> Adulto mayor
<input type="checkbox"/> Comunidad LGBTIQ+	<input type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores
15. ¿Hay algún tema que añadiría al Programa?	
16. ¿Qué mejoraría de este Programa?	